



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración de Empresas

**PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
PARA “TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA
PÚBLICA “LA NACIONAL DE LOJA-EP”**

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Administración de
Empresas.

AUTOR:

Estefanía Victoria Guamán Guamán

DIRECTORA

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

Certificación



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Benitez Chiriboga Jimena Elizabeth**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado “**PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA “TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA “LA NACIONAL DE LOJA- EP”**”, perteneciente al estudiante **ESTEFANIA VICTORIA GUAMAN GUAMAN**, con cédula de identidad N° **1900625524**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 17 de Agosto de 2023

JIMENA
ELIZABETH
H BENITEZ
CHIRIBOGA
A

Firmado digitalmente
por JIMENA ELIZABETH
BENITEZ CHIRIBOGA
DN: cn=JIMENA ELIZABETH
BENITEZ CHIRIBOGA, o=ESC
o=SECURITY DATA S.A. 2
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
Motivo: Soy el autor de este
documento
Utiización:
Fecha: 2023-08-17 11:51-05:00

F) -----
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000111

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo, **Estefanía Victoria Guamán Guamán**, declaro ser autora del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de integración curricular o de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1900625524

Fecha: 28 de mayo de 2024

Correo electrónico: estefania.guaman@unl.edu.ec

Teléfono: 0992212304

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, **Estefanía Victoria Guamán Guamán** declaro ser autora del trabajo de integración curricular titulado: **PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA “TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA “LA NACIONAL DE LOJA-EP”**, como requisito para optar el título de: Licenciada en Administración de Empresas, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular o de titulación que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de mayo de 2024.

Firma:

Autor: Estefanía Victoria Guamán Guamán

Cédula:1900625524

Dirección: San Pedro de Vilcabamba

Correo electrónico: estefania.guaman@unl.edu.ec

Teléfono: 0992212304

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga. Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de Titulación lo dedico primeramente a Dios por brindarme la fortaleza y sabiduría para alcanzar cada logro propuesto, con mucho amor y cariño a mis dos hermanas, a mi querida madre Alba Guamán y a mi familia, amigos(as) quienes ha sido mi apoyo fundamental en cada paso de mi vida, brindándome su ayuda incondicional para culminar con éxito el presente trabajo.

Estefanía Victoria Guamán Guamán

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi guía y fortaleza durante este camino, a mi querida mamá por su invaluable esfuerzo, por brindarme siempre lo mejor y animarme a no darme por vencida, de igual manera a mis hermanas, familia y mejores amigos que me han apoyado durante este proceso.

Así mismo quiero expresar mi más profundo e imperecedero agradecimiento a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la carrera de Administración de Empresas y a cada uno de los docentes que a lo largo de mis años de estudio me han transmitido valiosas enseñanzas.

Agradezco también de manera muy especial a mi Directora de Tesis, la Ing. Jimena Benítez Mg., por su apoyo incondicional, dedicación, valiosas sugerencias y por su tiempo a lo largo de la elaboración de mi trabajo, así como también a los miembros de Tú Tienda Universitaria por su espacio y tiempo para proporcionarme la información necesaria para el desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular.

Estefanía Victoria Guamán Guamán

Índice de Contenido

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenido	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	xi
Índice de anexos.....	xii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	5
4.1. Marco Referencial.....	5
4.2. Fundamentos Teóricos	6
4.2.1. La empresa	6
4.2.1.1. Clasificación de las empresas	6
4.2.2. Tienda Universitaria.....	7
4.2.2.1 Relación entre la empresa Pública la Nacional de Loja-EP y la Tienda Universitaria	7
4.2.3. Objetivo de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas	8
4.2.3.1. Diferencias con otros tipos de clasificaciones.....	8
4.2.4. Recursos Humanos.....	9

4.2.4.1 Administración de Recursos Humanos	9
4.2.5. La Seguridad y Salud Ocupacional	10
4.2.5.1. Objetivos de la Salud Ocupacional.....	10
4.2.6. Relación entre trabajo y salud	11
4.2.7. Riesgo laboral.....	11
4.2.7.1. Tipos de Riesgos.....	11
4.2.8. Accidentes de trabajo	13
4.2.9. Matriz de Riesgo Laboral	13
4.2.9.1 Elementos para crear una matriz de riesgos	13
4.2.10. Clases de accidentes	14
4.2.11. Accidentes que no se consideran de trabajo.....	14
4.2.12. Incidentes	14
4.2.13. Enfermedades Profesionales	15
4.2.13.1. Factores de Riesgo de las enfermedades Profesionales.....	15
4.2.14. Tipos de Incapacidades	16
4.2.15. Señalética	16
4.2.15.1. Clases de Señales de Seguridad.....	17
4.2.16. Colores de Seguridad	19
4.2.17. Equipos de Protección Personal o Individual.....	20
4.2.17.1. Importancia de utilizar los Equipos de Protección Personal	20
4.2.18. Plan de Emergencias	23
4.2.19. Primeros Auxilios.....	23
4.2.20. Botiquín de Primeros Auxilios	24
4.2.20.1. Elementos que debe contener un botiquín de Primeros Auxilios	24
4.2.21. Simulacro	24

4.2.21.1. Tipos de Simulacros	24
4.3. Normativa Legal	25
4.4. Marco Conceptual	26
5. Metodología	28
6. Resultados.....	30
7. Discusión.....	43
8. Conclusiones.....	106
9. Recomendaciones.....	107
10. Bibliografía	108
11. Anexos	111

Índice de tablas

Tabla 1. Gestión de Talento Humano	33
Tabla 2. Gestión Documental.....	34
Tabla 3. Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	35
Tabla 4. Gestión de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos.....	38
Tabla 5. Gestión en Salud en el Trabajo	39
Tabla 6. Servicios Permanentes	40
Tabla 7. Debilidades de la empresa	51
Tabla 8. Evaluación de Riesgos del Administrador.....	64
Tabla 9. Evaluación de Riesgos del Gerente.....	66
Tabla 10. Evaluación de Riesgos del Personal de Apoyo.....	68
Tabla 11. Evaluación de a la Cajera.....	70
Tabla 12. Planificación de capacitación en prevención de riesgos laborales, prevención de	

amenazas naturales y riesgos antrópicos.....	73
Tabla 13. Equipos de Protección Personal del Administrador.....	74
Tabla 14. Equipos de protección del Administrador.....	76
Tabla 15. Equipos de Protección Personal del Gerente	77
Tabla 16. Equipos de protección del Gerente	78
Tabla 17. Equipos de Protección Personal del Personal de Apoyo	79
Tabla 18. Equipos de protección del personal de apoyo.....	81
Tabla 19. Equipos de Protección Personal de la cajera.....	83
Tabla 20. Equipos de Protección de la cajera	84
Tabla 21. Implementos de Limpieza para la parte interna de la empresa	85
Tabla 22. Implementos de Limpieza para el área de servicios higiénicos.....	86
Tabla 23. Implementos de emergencia	89
Tabla 24 Señaléticas para la empresa	89
Tabla 25. Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación.....	90
Tabla 26. Prevención de amenazas y riesgos antrópicos	92
Tabla 27. Presupuesto de los equipos de protección.....	102
Tabla 28. Presupuesto para el material de aseo de la empresa	102
Tabla 29. Presupuesto de Señalética.....	103
Tabla 30. Servicios Permanentes para la empresa	103
Tabla 31. Amenazas naturales y riesgos antrópicos	103
Tabla 32. Resumen de la inversión	104
Tabla 33. Cronograma de actividades de implementación del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales	105

Índice de figuras

Figura 1. Estructura de la clasificación de la CIUU	9
Figura 2. Matriz de Riesgos	14
Figura 3. Señales de lucha contra incendios	17
Figura 4. Señales de advertencia.....	17
Figura 5. Señales de prohibición.....	18
Figura 6. Señales de obligación.....	18
Figura 7. Señales de salvamento o socorro.....	19
Figura 8. Colores de seguridad y su significado.....	19
Figura 9. Colores de seguridad y colores de contraste	20
Figura 10. Localización del Estudio	28
Figura 11. Gestión de Talento Humano.....	33
Figura 12. Gestión Documental.....	34
Figura 13. Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.....	37
Figura 14. Gestión de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos	38
Figura 15. Gestión de Salud en el Trabajo.....	40
Figura 16. Servicios Permanentes.....	41
Figura 17. Promedio final del cumplimiento e incumplimiento del checklist aplicado	42
Figura 18. Tienda Universitaria.....	43
Figura 19. Macro localización de la Tienda Universitaria.....	44
Figura 20. Micro localización de la Tienda Universitaria	44
Figura 21. Organigrama estructural.....	45
Figura 22. Señalética de Salvamento.....	46
Figura 23. Señalética de Prohibición	46

Figura 24. Señalética de Advertencia	47
Figura 25. Señalética de Información	47
Figura 26. Ausencia de extintor	50
Figura 27. Servicios higiénicos en condiciones no adecuadas	51
Figura 28. Propuesta del Memorando de designación del responsable	60
Figura 29. Modelo de acta de delegado de Seguridad y Salud	61
Figura 30. Planos de Tú Tienda Universitaria	93
Figura 31. Detector de humo	96
Figura 32. Extintor	97

Índice de anexos

Anexo 1. Certificado de traducción del resumen.....	111
Anexo 2. Entrevista para el Personal de Apoyo	112
Anexo 3. Entrevista para el Administrador y Gerente.....	119
Anexo 4. Aplicación de Entrevistas y Socialización del Trabajo.....	121

1. Título

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA “TU
TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA “LA NACIONAL DE LOJA- EP”

2. Resumen

La siguiente investigación denominada PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA “TÚ TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA “LA NACIONAL DE LOJA- EP” tuvo como propósito identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la empresa, esto se logró mediante el cumplimiento de tres objetivos que fueron: realizar un diagnóstico, elaborar el plan y establecer un presupuesto referencial. El enfoque utilizado fue el cualitativo y el método inductivo para realizar una exploración detallada y una comprensión más profunda de la seguridad y salud ocupacional y con un diseño de investigación- acción. Para la recolección de la información se utilizó entrevistas para el personal de apoyo, el Administrador y el Gerente, así como también la guía de observación del Ministerio del Trabajo de 1 a 10 trabajadores para evaluar el nivel de cumplimiento en cada uno de los parámetros establecidos. Entre los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el personal está expuesto tanto a incidentes como ha accidentes, así como también a riesgos físicos, biológicos ergonómicos, psicosociales y químicos, además también no cuenta con un delegado de seguridad y salud en el trabajo, existe una falta de capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional, sobre, uso correcto de extintores y protocolos ante sismos e incendios. Además, se evidencio la ausencia de implementos de protección personal, exámenes médicos, una aplicación parcial de señaléticas, falta de un botiquín de primeros auxilios y extintor. En base a estos hallazgos en la discusión se realizó un plan integral que ayude a proporcionar un ambiente seguro a los trabajadores.

Palabras clave: accidente, incidente, seguridad, tipos de riesgo

2.1. Abstract

The research titled "Comprehensive Plan for Occupational Risk Prevention for 'Your University Store' of the Public Company 'La Nacional de Loja-EP'" aimed to identify the risks faced by members of the company. This objective was achieved by fulfilling three key objectives: conducting a diagnostic assessment, formulating the plan, and establishing a reference budget. The methodology employed was qualitative, utilizing the inductive method to conduct a thorough exploration and achieve a deeper understanding of occupational safety and health within a research-action framework. Data collection involved conducting interviews with support staff, the Administrator, and the Manager. Additionally, the Ministry of Labor's observation guide for evaluating compliance levels among 1 to 10 workers in each established parameter was utilized. Among the results obtained, it became apparent that staff are exposed to various risks, including incidents, accidents, as well as physical, biological, ergonomic, psychosocial, and chemical hazards. Moreover, deficiencies were identified, such as the absence of a safety and health delegate in the workplace, inadequate training in occupational safety and health practices, and a lack of knowledge regarding the proper usage of fire extinguishers and protocols for handling earthquakes and fires. Additionally, the absence of personal protective equipment, medical examinations, incomplete implementation of signage, absence of a first aid kit, and insufficient availability of fire extinguishers were also observed. In response to these findings, a comprehensive plan was developed during the discussion phase to facilitate the provision of a safe working environment for employees.

Keywords: accident, incident, safety, types of risks.

3. Introducción

La presente investigación enfocada en la seguridad y salud en el trabajo en “Tú Tienda Universitaria” de la Empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, en cumplimiento con las normativas legales, permite identificar y evaluar los posibles riesgos o enfermedades laborales en sus actividades diarias, para poder implementar medidas preventivas que ayuden a fomentar un ambiente de trabajo positivo. Por tal motivo es de gran importancia aplicar un plan que permita minimizar los riesgos, proporcionando un ambiente laboral seguro a los trabajadores, contribuyendo no solo a mejorar la productividad, sino también a salvaguardar su bienestar físico y mental y a su vez evitar posibles sanciones legales y económicas.

Por ello el presente trabajo tuvo como propósito cumplir con tres objetivos que fueron: realizar un diagnóstico a Tú Tienda Universitaria” de la Empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, desarrollar el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales de 1 a 10 trabajadores establecido por el Ministerio de Trabajo y elaborar un presupuesto referencial.

El trabajo de integración curricular se encuentra estructurado de la siguiente manera: **Resumen**, se encuentran los puntos más importantes y concisos de la investigación. **Introducción**, proporciona una perspectiva general del trabajo de investigación. **Marco Teórico**, contiene referencias de la investigación, las teorías y conceptos relacionados con el tema de estudio, las normativas legales y el marco conceptual. **Metodología**, incluye los métodos y técnicas empleadas como el método inductivo, la aplicación de entrevistas y el uso del checklist de 1 a 10 trabajadores establecido por el Ministerio del Trabajo para recopilar la información pertinente. **Resultados**, se encuentra la información recolectada mediante la aplicación de entrevistas al gerente, administrador al personal de apoyo, así como también la aplicación del checklist para diagnosticar la situación actual de la empresa y cumplir con el primer objetivo. **Discusión**, en este apartado se desarrolló el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a la normativa del Ministerio del Trabajo que consta de once puntos, la elaboración del cronograma y el presupuesto referencial. **Conclusiones y Recomendaciones**, se presentan los hallazgos más relevantes del trabajo y las sugerencias basadas de los mismos. **Bibliografía**, contiene todas las fuentes utilizadas como libros, revistas, informes, páginas web, empleadas para la investigación. **Anexos**, consta el material complementario importante para la elaboración del trabajo de integración curricular.

4. Marco Teórico

4.1. Marco Referencial

Para poder efectuar el trabajo de integración curricular de la mejor manera sobre la elaboración de un Plan integral de prevención de riesgos laborales para “Tú Tienda Universitaria” de la Empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, es inexcusable llevar a cabo una revisión de tesis relacionadas al tema.

En su trabajo de titulación publicado en el Repositorio de la Universidad de Guayaquil de la autora (Suárez Villa, 2021) denominado “Elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en el Supermercado del Portal ubicado en el Cantón Samborondón” manifiesta que este trabajo fue elaborado con el fin de mitigar riesgos, accidentes y enfermedades, fundamentándose en las normas de seguridad, en la matriz de riesgos y el diagrama de Pareto, obteniendo como resultados un 51% en la primera matriz considerado como un nivel importante y con el diagrama se pudo conocer que los riesgos más prevalentes eran los psicosociales y mecánicos, Además también destaca que su correcta aplicación diaria contribuirá a mantener un ambiente laboral adecuado para quienes laboran en el supermercado.

Por otro lado, en el trabajo de investigación publicado en el Repositorio de la Universidad Nacional de Loja por el autor (Cabrera, 2020) denominado “Propuesta de un manual de seguridad y salud ocupacional para la empresa Puerta del Sol de la ciudad de Loja” planteo un objetivo general y dos específicos que fueron proponer un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional, realizar un diagnóstico y realizar una propuesta de un manual de seguridad, las técnicas utilizadas en esta investigación fueron la observación, la encuesta a 18 trabajadores y la entrevista al gerente lo que sirvió para evidenciar que la empresa no cumple totalmente con las normativas legales, que existen falencias en cuanto a los equipos de protección y la ausencia de un comité paritario, pero si resaltan el respaldo brindado ante enfermedades o accidentes, finalmente destacan la importancia de poner en marcha el manual , así como también realizar capacitaciones, simulacros y acatar las normativas legales.

Así mismo, en otro estudio publicado en el Repositorio Institucional UNAD realizado por (Rojas y otros, 2017) y titulado “Modelo Estratégico Integral Para el Proceso de Salud Ocupacional con Énfasis en Gestión del Conocimiento Para Supermercado Mercames s.a.s.” mencionan que tras los resultados y análisis realizados se evidenció que la empresa no maneja correctamente un programa de salud ocupacional cuyo objetivo sea disminuir , prevenir y evitar problemas físicos,

mentales, emocionales, así como también se evidencio la exposición a plagas y diferentes clases de riesgos pero no contar con datos precisos para conocer cuántos trabajadores se encuentran expuestos a los mismos, por lo que resalta la importancia de brindar charlas y aplicar medidas para evitar accidentes en el supermercado.

4.2. Fundamentos Teóricos

4.2.1. La empresa

Es una organización que capta recursos –tangibles (humanos, materiales y financieros) e intangibles–, los gestiona y los transforma en bienes y servicios, vendiéndolos por un precio, el cual debe permitir reponer los recursos materiales, sufragar los servicios recibidos, retribuir al personal y a los administradores, y compensar a los propietarios y a las entidades financieras a las que se les solicitaron préstamos. (Assessment, 2010, p. 11)

4.2.1.1. Clasificación de las empresas

Para Hernández (2020) las empresas se clasifican en los siguientes grupos:

Según su capital

Estas pueden ser:

Privadas: Generalmente son de personas particulares, las cuales algunas veces laboran en la misma organización

Publicas: El capital con el que operan son del Estado, pues su objetivo no es obtener ganancias económicas, sino servir a la sociedad.

Mixtas: Su propiedad es compartida entre las empresas públicas y privadas

Según el tamaño

Estas pueden ser microempresas que constan de 1 a 10 trabajadores, pequeñas de 10 a 50 trabajadores, medianas de 50 a 250 trabajadores y grandes empresas de 250 en adelante.

Según el Sector en el que actúa

Primario: Son aquellas que se dedican a la caza, pesca, ganadería, agricultura, minería

Secundario: Se dedican a la transformación de bienes y de servicios, como panaderías, textilerías, entre otros.

Terciario: No obtienen un producto mediante la transformación de la materia prima sino más bien son dedicadas a brindar un servicio como por ejemplo los hoteles, restaurantes, peluquerías y otros.

Según el destino de los beneficios

Con ánimo de lucro: Su objetivo es generar ganancias como por ejemplo los despachos de abogados

Sin ánimo de lucro: Su objetivo es ofrecer beneficios sociales como por ejemplo el servicio de hogares.

Según su actividad económica

Según Rueda (2022) las empresas según su actividad económica se califican en:

- ✓ Comerciales: Son aquellos dedicados exclusivamente a la comercialización de productos, sin cambiar su naturaleza como por ejemplo supermercados
- ✓ Industriales: Son aquellos dedicados a la transformación de materia prima en productos terminados, para volverlos a ofrecer en el mercado, por ejemplo, las mermeladas
- ✓ De Servicios: No ofrecen bienes, sino únicamente brindan un servicio como por ejemplo una peluquería.

4.2.2. Tienda Universitaria

Se refiere aquel lugar o espacio donde se exponen y comercializan productos

4.2.2.1 Relación entre la empresa Pública la Nacional de Loja-EP y la Tienda

Universitaria

El artículo 357 establece que las instituciones públicas de tercer nivel tales como universidades y escuelas politécnicas podrán crear fuentes adicionales de ingresos con el fin de mejorar su capacidad académica, la investigación y dotar de becas y créditos a sus estudiantes sin costo alguno. La asignación de estos recursos deberá basarse netamente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, pag 3)

Para su adecuado funcionamiento, La Nacional de Loja EP establece que:

- a) Dara prioridad a los productos originarios de las Quintas Experimentales de la UNIVERSIDAD, que cumplan con los estándares de calidad
- b) Coordinara la comercialización y ampliación de productos originarios de las Quintas de la Universidad
- c) Pondrá en práctica estrategias de comunicación, para para comercializar productos originarios de las Quintas Experimentales de la Universidad
- d) Dara preferencia a la entrega de productos originarios de las Quintas

- e) Brindará el espacio necesario para el funcionamiento de Tú tienda universitaria
- f) Proporcionará asistencia técnica para la elaboración de sistemas de certificación de productos para garantizar la calidad y la competitividad en cuanto al precio (UNL, 2022).

4.2.3. Objetivo de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas

La clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económica con sus siglas CIIU tiene como principal objetivo proporcionar un conjunto de categorías de actividades, que puedan ser utilizadas para recopilar y presentar estadísticas, por lo tanto la CIIU busca que las organizaciones puedan clasificarse de acuerdo a su actividad de operación (Unidas, 2006).

4.2.3.1. Diferencias con otros tipos de clasificaciones

- Su clasificación se basa en tipos de actividades económicas en lugar de una clasificación de industrias o de bienes y servicios.
- Se diferencia fácilmente por su naturaleza
- No puede ser empleada para medir minuciosamente datos de producción
- No se realiza una diferenciación entre producción legal e ilegal, así como tampoco en el sector estructurado y no estructurado
- Generalmente no se distingue entre las actividades de mercado y las que ocurren fuera de el (Unidas, 2006).

4.2.3.1.1. Principios de la CIUU

Según el INEC (2012) establece los siguientes principios:

Es una estructura de clasificación coherente y consistente de actividades económicas.

Se basa en un conjunto de conceptos, definiciones principios y normas.

Proporciona un marco general en que los datos económicos pueden reunirse y divulgarse en un formato diseñado para fines de análisis económico, adopción de decisiones y elaboración de políticas. (p.12)

4.2.3.1.2. Estructura de la clasificación nacional de actividades económicas

Su clasificación se basa en forma de pirámide con seis niveles de categorías que no se superponen entre sí, facilitando de manera estandarizada a nivel internacional la recopilación, presentación y análisis de datos relacionados con los diferentes niveles de la pirámide, tal como se

muestra en la figura 1 (INEC, 2012).

Figura 1

Estructura de la clasificación de la CIUU



Nota: Tomada de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (p.13) [Gráfico], por INEC,2012. <https://bit.ly/3SR4r1X>

En el Ecuador el encargado de elaborar la estructura esquemática nacional de consta de 21 literales (desde la A hasta la U) es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) CIUU al que corresponde la Nacional de Loja- EP. La Nacional de Loja- EP, se encuentra ubicada en el literal P que corresponde al eje de enseñanza con su código P8549.11 por su llevar a cabo actividades de enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado, incluye los procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento, tal como consta en el RUC respectivo.

4.2.4. Recursos Humanos

De acuerdo con Chiavenato (2011) los recursos humanos son aquellas personas que ingresan, permanecen y contribuyen en la organización, independientemente de su nivel jerárquico o tarea que se les haya asignado. Este término se desglosan tres niveles principales que son: institucional, intermedio y finalmente el operacional. Sin embargo, es relevante destacar que este recurso constituye el único recurso vivo y dinámico de la organización, determinando el funcionamiento los demás recursos para impulsar al crecimiento y desarrollo. Las personas aportan con sus habilidades y conocimientos para el beneficio de la organización y más que ser consideradas simplemente como un recurso, son copartícipes de la organización. (p. 81)

4.2.4.1 Administración de Recursos Humanos

Para Dessler y Juárez (2011) la administración de recursos humanos se refiere a las

prácticas y a las políticas necesarias para manejar los asuntos que tienen que ver con las relaciones personales de la función gerencial; en específico, se trata de reclutar, capacitar, evaluar, remunerar, y ofrecer un ambiente seguro, con un código de ética y trato justo para los empleados de la organización. Tales prácticas y políticas incluyen, por ejemplo, lo siguiente:

Realizar los análisis de puestos

Planear las necesidades de personal y reclutar a los candidatos para cada puesto

Seleccionar a los candidatos para cada puesto

Aplicar programas de inducción y capacitación para los nuevos trabajadores

Evaluar el desempeño

Administrar los sueldos y los salarios (remunerar)

Proporcionar incentivos y prestaciones

Comunicar (entrevistar, asesorar, disciplinar)

Capacitar y desarrollar a los empleados actuales

Fomentar el compromiso de los colaboradores. (p. 2)

4.2.5. La Seguridad y Salud Ocupacional

La salud ocupacional tiene como fin garantizar y procurar el bienestar de los trabajadores en su lugar de trabajo. Al pensar en salud y seguridad, nos referimos a cuidar a las personas de los peligros potenciales. Por ejemplo, cuando se trata de prevención de lesiones significa prevención tanto de lesiones como de enfermedades.

Por ello es necesario que las empresas pongan en marcha un plan de seguridad y salud ocupacional que abarquen las siguientes responsabilidades:

- Prever y desarrollar iniciativas sobre la seguridad y salud en el trabajo
- Llevar a cabo una valoración de riesgos para posteriormente diseñar estrategias que permitan minimizarlos al máximo
- Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional
- Evaluar los riesgos de salud y seguridad e implementar mejoras para disminuirlos (Seguridad360, 2022).

4.2.5.1. Objetivos de la Salud Ocupacional

Esta debe dirigir sus políticas, acciones y recursos a:

- Mejorar y preservar la calidad de vida y salud de la mano de obra

- Salvarguardar a los trabajadores, ubicándolos y manteniéndolos en actividades que se ajusten a sus condiciones fisiológicas y psicológicas
- Ayudar como herramienta para la aumentar la calidad, productividad y eficiencia de las organizaciones
- Promover una actitud positiva entre trabajadores y patrones
- Fomentar el mejoramiento de las condiciones laborales con el objetivo de poder minimizar los riesgos de enfermedades profesionales y accidentes de las actividades diarias
- Reducir las cargas de trabajo a los empleados, así como también los factores de riesgo para proteger la vida del trabajador (Blandón, 2004).

4.2.6. Relación entre trabajo y salud

Trabajo y salud, aunque ambos son términos diferentes, se encuentran muy interrelacionados entre sí, es por ello que hoy en día es imposible pensar que se pueda laborar si no se cuenta con un estado de salud óptimo. De esta forma confirma la relación entre estos dos conceptos siendo la salud imprescindible para trabajar y las condiciones en las que los haga pueden mejorar o perjudicar la salud

Desde la óptica actual, la salud adquiere un papel fundamental en una sociedad donde la actividad profesional entre espacio y tiempo se diluye. Asegurar un equilibrio entre la vida personal y profesional implica más allá de respaldar las condiciones laborales, ya que debe reflejar los ritmos biológicos de descanso necesario, lo que resulta hoy más complicado con el uso de nuevas tecnológicas y de “maquinas inteligentes” que permiten el acceso tanto a la vida personal como profesional de manera simultánea (Ruíz M.-L. V., 2020).

4.2.7. Riesgo laboral

Según Acedo y Aroca (2022) definen:

El riesgo laboral como la posibilidad de que un trabajador o trabajadora sufra un determinado daño en la salud como consecuencia de las condiciones en las que realiza su trabajo. La gravedad de un riesgo laboral se valora por la probabilidad de que se produzca el daño y por la severidad de sus consecuencias. (p. 125)

4.2.7.1. Tipos de Riesgos

Romero (2020) manifiesta que existen siete tipos de riesgos que se debe tomar en cuenta en el área de trabajo, en los cuales constan:

Riesgos Físicos. – Entre estos riesgos se encuentra el ruido, cuya alta intensidad puede

causar daños irreversibles; otro riesgo puede ser por las vibraciones generadas por todo tipo de maquinaria; así mismo el deslumbramiento por no contar con una iluminación adecuada, las condiciones extremas de temperaturas y humedad y las radiaciones ionizantes que pueden pasar desapercibidas, pero causan daños severos con el tiempo

Riesgos Químicos. – Estos riesgos se generan por actividades químicas y factores ambientales, los cuales al ser inhalados o absorbidos pueden ocasionar alergias o asfixias

Riesgos Biológicos. – Es considerado uno de los principales riesgos en el ámbito laboral, los cuales se originan por la exposición potencial de virus, hongos o paracitos cuya transmisión puede ocurrir mediante vía respiratoria, sanguínea o digestiva causando muchas enfermedades

Riesgos Ergonómicos. – Se generan cuando se mantiene posturas inadecuadas en el área de trabajo, al levantar objetos pesados o al realizar movimientos repetitivos. Por lo que se recomienda mantener la espalda erguida y estirar adecuadamente los músculos y articulaciones para evitar causar daños físicos y molestos

Riesgos Psicosociales. – Dentro de estos riesgos existen diversos que nos pueden llegar a ocurrir en cualquier momento en nuestro lugar de trabajo, entre los las comunes se encuentran: el estrés, la monotonía y la fatiga laboral. Por ello es muy importante tomar medidas preventivas como por ejemplo tomar ciertos minutos de descanso, realizar ejercicios suaves o cambiar de actividades, además el mantener un ambiente positivo y armonioso también ayuda a reducir este tipo de riesgos

Riesgos Mecánicos. – Son producidos al no tomar las medidas correctas al utilizar cualquier maquinaria o herramienta y estos pueden incluir golpes, cortaduras, quemaduras, aplastamientos u otro tipo de lesiones. Por ello es muy importante examinar minuciosamente el estado de una maquinaria y seguir correctamente las instrucciones dispuestas en el manual para evitar futuros accidentes y lamentar una perdida, porque, aunque las personas que trabajan en altura son las más propensas a sufrir este tipo de accidentes, todos estamos susceptibles de que nos suceda en cualquier momento

Riesgos Ambientales. – Este tipo de riesgos son los únicos que están fuera de nuestro alcance, porque pueden llegar a ocurrir en cualquier momento como resultado de algún fenómeno natural o acciones humanas por ejemplo lluvias, inundaciones, sismos o riesgos antropogénicos llegando a generar u gran impacto.

4.2.8. Accidentes de trabajo

En el artículo 11 se establece que los accidentes de trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior. (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016, p.5)

4.2.9. Matriz de Riesgo Laboral

Mediante este instrumento es posible la identificación de las operaciones de una organización, así como también los riesgos inherentes y su posibilidad de que los mismos ocurran. Es una herramienta flexible que debe registrar los procedimientos y analizar el riesgo global de una entidad. Por ello, es necesario que para su elaboración participen todos los niveles de la organización.

Se encuentra formado por dos ejes que son:

Eje horizontal: Aquí se encuentran las consecuencias que tendría cada uno de los riesgos identificados

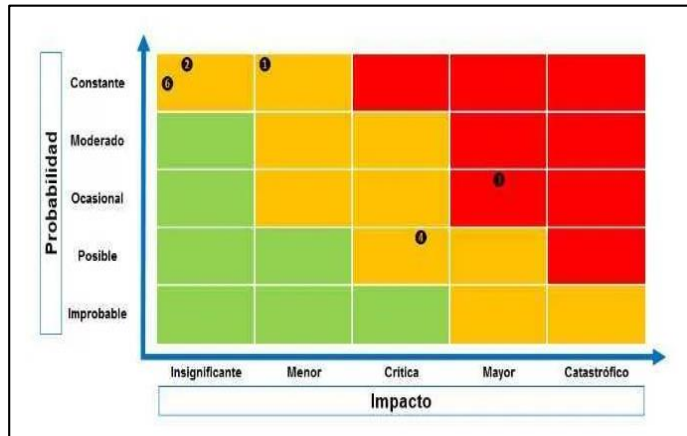
Eje vertical: Aquí se puede observar la probabilidad de que cada uno de los mismos suceda (Riveros, 2023).

4.2.9.1 Elementos para crear una matriz de riesgos

- ✓ Identificación de Riesgos: Estos riesgos pueden ser intrínsecos a la actividad de la empresa
- ✓ Determinar la probabilidad y el impacto de los riesgos: La probabilidad de que ocurra puede ser cualitativa o cuantitativa y el impacto que puede ser bajo, medio o alto
- ✓ Evaluación de la calidad de gestión: Sirve para evaluar si los controles establecidos son eficaces
- ✓ Calcular el riesgo neto o residual: Sirve para tomar mejores decisiones y poder verificar si se continua o no con una actividad (Riveros, 2023).

Figura 2

Matriz de Riesgos



Nota: Tomada de EALDE Business School [Gráfico], Riveros, 2023. <https://bit.ly/3HN1V6g>

4.2.10. Clases de accidentes

En el artículo 12 se considera los siguientes accidentes:

- Si es que el afiliado autónomo sufre un accidente y sucede dentro o fuera del entorno laboral o al realizar sus actividades asignadas
- Al ocurrir cuando el empleador asigna una tarea o misión fuera del área de trabajo
- Cuando es provocado por terceras personas, el empleador y que esté vinculado al entorno laboral
- Los accidentes ocurridos durante descansos o interrupciones
- Los accidentes ocurridos durante actividades gremiales o sindicales
- Los accidentes durante el trayecto de ida o regreso del lugar de trabajo (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016).

4.2.11. Accidentes que no se consideran de trabajo

En el artículo 13 del mismo reglamento se considera no accidentes a lo siguiente:

- Cuando el trabajador realice sus actividades en estado etílico o bajo alguna sustancia toxica
- Cuando se produzca de manera intencional
- Cuando sea producto de una pelea o intento de suicidio
- Cuando sea consecuencia de un delito por el cual el trabajador haya sido sentenciado
- Cuando sea por causas distintas a las actividades de trabajo

4.2.12. Incidentes

Según Palacios (2019) es un suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este,

que tuvo potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o perdida en los procesos. (pág. 168)

4.2.13. Enfermedades Profesionales

De acuerdo al artículo 6 estas enfermedades surgen cuando el trabajador está expuesto directamente a factores de riesgo, llegando a causar problemas de salud crónicos y la incapacidad o no del trabajador (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016).

4.2.13.1. Factores de Riesgo de las enfermedades Profesionales

Los empleados de una organización enfrentan múltiples riesgos en su lugar de trabajo como, por ejemplo: riesgos químicos, mecánicos, biológicos, condiciones no ergonómicas, factores psicosociales e incluso hasta condiciones climáticas desfavorables, haciéndose evidentes todos ellos por lesiones físicas, trastornos funcionales o problemas mentales los cuales pueden ser temporales o permanentes (Narváez y otros, 2015).

4.2.13.1.1. Tipos de enfermedades Profesionales

De acuerdo a lo establecido en Primer Anexo se considera enfermedades profesionales a las causadas por:

✓ Agentes químicos

Entre las principales causas se encuentran por amoníaco, cloro, látex o productos que contienen látex, azufre, zinc, plaguicidas, disolventes orgánicos, sustancias irritantes, entre otras.

✓ Agentes físicos

Son causadas por el ruido, vibraciones, radiaciones ionizantes u ópticas, temperaturas extremas.

✓ Agentes biológicos y enfermedades infecciosas o parasitarias

Dentro de ellos se encuentran la brucelosis, virus de hepatitis, virus VIH, tétanos, tuberculosis u otros agentes biológicos

✓ Enfermedades del sistema respiratorio

Entre las principales enfermedades se encuentran la Neumoconiosis, alveolitis alérgica enfermedades broncopulmonares causadas por el polvo, asma, enfermedades causadas por aluminio, trastornos de las vías respiratorias.

✓ Enfermedades de la Piel

Dentro de ellas se encuentran la Dermatitis alérgica e irritante, el vitíligo y otras

enfermedades causadas por agentes físicos, químicos y biológicos.

✓ Enfermedades del sistema osteomuscular

Dentro de ellas se encuentran la tenosinovitis de la estiloides y crónica de la mano y muñeca, bursitis, epicondilitis, lesiones de menisco, síndrome del túnel carpiano.

✓ Trastornos mentales y del comportamiento

Dentro de ellos están el trastorno de estrés postraumático

✓ Cáncer profesional

Es causado por agentes como el benceno, cloruro de vinilo, compuestos de níquel, óxido de etileno, virus de la hepatitis B, compuestos de cromo, radiaciones ionizantes, entre otras (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016).

4.2.14. Tipos de Incapacidades

Según lo estipulado en el artículo 19 existen cinco tipos de incapacidades que se producen por enfermedades profesionales o accidentes los cuales son:

- a) Incapacidad Temporal: Es cuando el trabajador se encuentra impedido provisionalmente para asistir a su lugar de trabajo y recibe cuidados médicos
- b) Incapacidad Permanentemente Parcial: Es cuando el trabajador evidencia reducciones anatómicas o perturbaciones que afecta su productividad, pero aún puede realizar tareas esenciales
- c) Incapacidad Permanente Total: Es cuando imposibilita al trabajador cumplir con las tareas esenciales de su ocupación diaria, pero aún le permite realizar otro tipo de tarea
- d) Incapacidad Permanente Absoluta: Es cuando el trabajador está imposibilitado completamente para realizar cualquier trabajo y requiere asistencia permanente para su cuidado
- e) Muerte: En caso de muerte del trabajador, se generará un montepío sin importar cuál sea el número de aportaciones

Y cualquiera que sea el caso de incapacidad calificada, se generará un subsidio, indemnización o pensión (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016).

4.2.15. Señalética

Son diseñadas para comunicar cierta información u obligación de forma clara a través de imágenes, colores y símbolos con el objetivo de provocar una respuesta instantánea y evitar posibles eventualidades, proporcionando al trabajador un ambiente seguro.

4.2.15.1. Clases de Señales de Seguridad

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el trabajo (2021) Art. 19, establece las siguientes clases:

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. – Estas señales se distinguen de las otras por su símbolo color blanco sobre un fondo rojo y su forma común es cuadrada o rectangular.

Figura 3

Señales de lucha contra incendios



Nota: Tomada del Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo [Gráfico], por la Secretaría de Derechos Humanos, 2021. <https://bit.ly/3UuTqoe>.}

Señales de advertencia. – Estas señales se caracterizan por su símbolo color negro sobre fondo amarillo y su diseño habitual es en forma triangular con bordes negros.

Figura 4

Señales de advertencia



Nota: Tomada del Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo [Gráfico], por la Secretaría de Derechos Humanos, 2021. <https://bit.ly/3UuTqoe>.}

Señales de prohibición. – Se caracterizan por poseer un símbolo color negro sobre un fondo blanco y su forma habitual es circular con bordes y bandas en color rojo.

Figura 5

Señales de prohibición



Nota: Tomada del Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo [Gráfico], por la Secretaría de Derechos Humanos, 2021. <https://bit.ly/3UuTqoe>.

Señales de obligación. – Se caracterizan por su símbolo en color blanco sobre un fondo azul y su forma habitual es circular.

Figura 6

Señales de obligación



Nota: Tomada del Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo [Gráfico], por la Secretaría de Derechos Humanos, 2021. <https://bit.ly/3UuTqoe>.

Señales de salvamento o socorro. – Se caracterizan por su símbolo color blanco sobre fondo verde y por ser de manera cuadrada o rectangular.

Figura 7

Señales de salvamento o socorro



Tomada del Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo [Gráfico], por la Secretaría de Derechos Humanos 2021. [https://bit.ly/3UuTqoe.](https://bit.ly/3UuTqoe) }

4.2.16. Colores de Seguridad

Según Zazo (2023) En la siguiente imagen se observa los diferentes colores de seguridad con sus significados e indicaciones para ser utilizados correctamente.

Figura 8

Colores de seguridad y su significado

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Señal de prohibición.	Comportamientos peligrosos.
	Peligro-alarma.	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Evacuación.
	Material y equipos de lucha contra incendios.	Identificación y localización.
Amarillo o amarillo anaranjado	Señal de advertencia.	Atención, precaución. Verificación.
Azul	Señal de obligación.	Comportamiento y acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección individual.
Verde	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales.
	Situación de seguridad.	Vuelta a la normalidad.

Nota: Tomada del libro de “Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral” (3a ed., p.59), por Zazo, 2023, Ediciones Paraninfo, S.A.

Para que colores de seguridad tengan una mejor percepción se utiliza un contraste de colores, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 9

Colores de seguridad y colores de contraste

Color de seguridad	Color de contraste
Rojo	Blanco
Amarillo o amarillo anaranjado	Negro
Azul	Blanco
Verde	Blanco

Nota: Tomada del libro de “Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral” (3a ed., p.60), por Zazo 2023, Ediciones Paraninfo, S.A.

4.2.17. Equipos de Protección Personal o Individual

Para el autor Cortés (2012) los equipos de protección personal (EPP) es:

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que pueda amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. (pág. 205)

4.2.17.1. Importancia de utilizar los Equipos de Protección Personal

Su importancia radica en que son implementos elaborados con el fin de salvaguardar a los trabajadores ante posibles accidentes y enfermedades que puedan llegar a ocurrir dentro del área laboral, como por ejemplo por sustancias químicas, riesgos físicos, eléctricos y otros. Además, que es obligación de los empleadores conocer y prevenir estos riesgos para dotar de los equipos de protección personal necesarios, por lo que es crucial que también den ejemplo utilizando dichos equipos, así como también es obligación de los trabajadores utilizarlos y participar en capacitaciones para su correcto uso. Hay que tener en cuenta que su uso no solo salva la vida del trabajador sino también contribuye a mantener un entorno laboral óptimo y a su vez ayuda a incrementar la productividad (Pérez, 2018).

4.2.17.1.1 Condiciones que deben reunir los equipos de protección individual

Una de las condiciones esenciales al utilizar los equipos de protección individual es garantizar que estos no causen molestias ni pongan en riesgo a los trabajadores, sino que actúen de manera eficaz por lo que es necesario que cumplan con lo siguiente:

- Estos deben de adecuarse a los factores existentes en el lugar de trabajo, como por ejemplo la humedad
- Consideración constante del estado de salud de los trabajadores así como también su condición fisiológica y anatómica para usar el equipo de protección adecuado
- Reconocer las características del trabajador por ejemplo una persona al tener demasiada barba le dificulta el uso de ciertos equipos de protección individual
- Deben de disponer de ajustes necesarios para garantizar su correcto uso y adaptación en el trabajador (Romero y otros, 2005).

4.2.17.1.2. Consejos para la selección y uso de los equipos de protección personal

- ✓ Es importante seleccionar productos para protegerse contra los riesgos remanentes y que sean de acuerdo a las normativas vigentes
- ✓ Se debe elegir adecuadamente los EPP de acuerdo a su complexión física
- ✓ Verificar que puedan utilizarse simultáneamente varios elementos
- ✓ Brindar capacitaciones sobre su uso adecuado
- ✓ El empleador nunca debe permitir bajo ninguna circunstancia la regla del uso de los EPP, incluso si son tareas menores
- ✓ De acuerdo con la tarea a realizar, se debe comprobar con el proveedor cual será el equipo adecuado
- ✓ Ante cualquier inquietud, el empleador debe buscar la opinión de un asesor especializado (OIT).

4.2.17.1.3. Uso y mantenimiento de los equipos de protección personal o individual

En lo referente a su uso, cuidado, desinfección y restauración, estas deben realizarse conforme lo indique el fabricante y en el caso de que los equipos de protección personal sean compartidos entre todos, es muy importante que se implementen medidas de higiene para evitar riesgos en la salud del trabajador. Por ello es importante que sean individuales y adaptados a las características de cada miembro de la organización, así como también es necesario proporcionar al trabajador la información necesaria sobre sus usos y limitaciones mediante escrito. La responsabilidad de su mantenimiento y conservación adecuada depende tanto del usuario como del empleador (Laza, 2019).

4.2.17.1.4. Tipos de equipos de protección personal o individual que pueden utilizarse

Ropa de Trabajo : De acuerdo al artículo 176 establece que se deberá utilizar ropa de trabajo siempre que el trabajador este expuesto ante algún riesgo o enfermedad profesional, los cuales deberán contar con ciertas características como: tener un buen ajuste, no poseer partes o elementos sueltos, poseer cierres y ser diseñado de acuerdo a las condiciones climáticas del lugar de trabajo , la elección adecuada de la ropa de trabajo dependerá de la naturaleza del riesgo o los riesgos inherentes que se presenten

Protección del Cráneo: En el artículo 177 establece que es obligatorio usar cascos en aquellos trabajos donde exista riesgo de caídas, golpes o proyección de objetos sobre la cabeza, los mismos que deben ser diseñados de materiales no inflamables, sin bordes filosos y con resistencia dieléctrica y ser almacenados en lugares adecuados, además que deberán remplazarse por uno nuevo en caso de haber sufrido algún choque o si incluso si no presenta daños visibles.

Protección de cara y ojos: El artículo 178 establece que será obligatorio utilizarlos cuando el trabajador este expuesto al impacto con partículas , exposición a polvos, salpicaduras de líquidos , sustancias gaseosas o radiaciones peligrosas, por lo que para la protección de los ojos se utilizara gafas o pantallas de protección y para la cara pantallas faciales, los mismos que deberán ser ligeros y diseñados con un material que no afecten la visión y que no posean bordes cortantes, además que deberán ser desinfectados periódicamente y reemplazados en caso de ser necesario.

Protección Auditiva: El artículo 179 estipula que cuando se exceda los niveles de ruido establecidos será obligatorio utilizar protectores auditivos los mismos que deberán ser cómodos y no causar ninguna molestia a quien los use, además que pueden utilizarse tanto en el pabellón auditivo como en el conducto auditivo externo y para su bien mantenimiento deberán ser almacenados limpios y secos

Protección de Vías Respiratorias: El artículo 180 establece que será obligatorio su uso cuando el trabajador este expuesto a concentraciones de contaminantes por encima de los límites permitidos, por lo que es necesario que sean equipos con un ajuste adecuado, sean cómodos, no provoquen cansancio excesivo al exhalar o al inhalar y tengan capacidad de retención, además que deberán ser almacenados en un lugar adecuado e higiénico con el fin de preservar su eficacia al usarlo.

Protección de extremidades superiores: El artículo 181 establece que cuando el trabajador

este expuesto a contactos químicos, biológicos, a cortes, pinchazos, exposición a temperaturas y radiaciones deberán utilizara guantes, dediles, mitones, manoplas o mangas, las mismas que deberán ser flexibles y cómodos, y solo en caso de riesgo eléctrico se utilizara guantes aislantes, además que deberán ser limpiados y almacenados en un lugar adecuado cuando ya no se requiera su uso.

Protección de extremidades inferiores: El artículo 182 establece que se utilizarán calzados adecuados, con suelas especiales y sin costuras para que sirvan de protección ante la humedad, contactos eléctricos, caídas, perforaciones, deslizamientos, picaduras de insectos, golpes entre otros, los cuales además deberán ser almacenados en un lugar adecuado

Cinturones de Seguridad: El artículo 183 establece que en aquellos trabajos donde exista riesgo de caída de altura es obligatorio utilizar cinturones de seguridad, así como también es fundamental complementarlo con redes, viseras, barandas y demás. Es importante que antes de su uso sean examinados y si es preciso notificar cualquier irregularidad a su superior lo antes posible, así como también aquellos cinturones que hayan sido sometidos a una caída den ser desechados aun si el daño no es visible y es fundamental mantenerlos en lugar apropiado y bajo las condiciones adecuadas para prevenir cualquier daño.

Otros elementos de Protección: El artículo 184 establece que además de los equipos de protección antes señalados, se podrá emplear otros según las necesidades del trabajo que se realice estos pueden ser, por ejemplo: redes, mandiles, chalecos, fajas y otros que se consideren necesarios para prevenir riesgos laborales (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003).

4.2.18. Plan de Emergencias

Son un conjunto de medidas específicas diseñadas para prevenir y hacer frente a situaciones de riesgo antes, durante y después de sucesos como sismos, incendios y otros. Su objetivo principal es salvaguardar la vida de las personas presentes en un área determinada y evitar consecuencias graves.

4.2.19. Primeros Auxilios

Son brindados cuando ocurre algún accidente, incidente o enfermedad que pongan en riesgo a la persona afectada, en la cual se toma medidas especializadas hasta que se llegue la ayuda de profesionales o hasta que se pueda llevar a la persona afectada a un centro de salud más cercano. Tener conocimiento de primeros auxilios es muy importante porque gracias a ello se puede salvar vidas, prevenir que las heridas se agraven, contribuir a la rápida recuperación del afectado y

conseguir el traslado ideal del paciente. Es importante además que se haga uso de guantes de látex y después sean desechados en una bolsa, así como también hacer uso de mascarilla desechable si se cree conveniente (Ecuatoriana, 2019).

4.2.20. Botiquín de Primeros Auxilios

Es un conjunto de suministros médicos básicos, cuyo objetivo es que sean utilizados para brindar rápidamente ayuda en situaciones imprevistas como lesiones leves o trastornos menores hasta que se pueda obtener ayuda profesional.

4.2.20.1. Elementos que debe contener un botiquín de Primeros Auxilios

Los elementos esenciales que debe contener un botiquín de Primeros Auxilios, según la Cruz Roja Ecuatoriana (2017) menciona que

Un botiquín básico debe contener los siguientes implementos: Agua Oxigenada, Alcohol, Suero fisiológico, Belladona, Paletas baja lenguas, Curitas, Venda 2 pulgadas, Cotonetes, Guantes de látex, Termómetro plástico, Gasa, además recomiendan que el mismo debe ser colocado en un lugar visible, accesible, seguro y fresco y se recomienda revisar anualmente la fecha de expiración de los productos. (párr.1)

4.2.21. Simulacro

Consiste en un ejercicio diseñado para simular situaciones reales que podrían ocurrir en cualquier momento, como por ejemplo cuando sucedan incendios, sismos, entre otros. El propósito principal es garantizar la preparación adecuada y adquirir los conocimientos necesarios para abordar estos eventos de manera eficiente.

4.2.21.1. Tipos de Simulacros

- ✓ Según su alcance

Simulacro parcial: Involucra parte del plan y solo ciertas dependencias o áreas con una parte del escenario previsto

Simulacro total: Comprende la intervención completa de todas las personas, los recursos disponibles y demás elementos que se encuentren dentro del plan.

- ✓ Según su nivel de información

Simulacro avisado: Se informa previamente todo el proceso de ejecución, cumpliendo de esta forma con los objetivos propuestos

Simulacro sorpresivo: Se realiza el proceso sin un previo aviso

- ✓ Según su grado de complejidad

Simulacro simple: Responde a una sola hipótesis por ejemplo un incendio, sismo, es decir se realiza el ejercicio con situaciones menores que puedan responder

Simulacro completo: Plantea una sola hipótesis, con complicaciones intencionales, acciones más complejas y saber tomar decisiones durante el proceso.

Simulacro múltiple hipótesis: Plante varias hipótesis por ejemplo un sismo y un tsunami que se desencadenan de un evento principal contando con múltiples escenarios de riesgo donde se deberán ejecutar varias actividades que ayuden a solucionar cada hipótesis (Educación, 2018).

4.3. Normativa Legal

La ejecución de acciones en lo referente a la seguridad y salud en el trabajo, se fundamenta en la Constitución del Ecuador, así como también en diferentes normativas y reglamentos tales como: Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios, Resolución 957 Reglamento del instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo y la Decisión 584.

Constitución del Ecuador

De acuerdo a lo establecido en el Art.326 numeral 5 manifiesta que “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, p.164).

Código del Trabajo

El Art.410 manifiesta que es obligación de los empleadores garantizar condiciones seguras a sus trabajadores de tal manera que no pongan en riesgo su salud o su vida. Así como también es obligación de ellos seguir las medidas de prevención, seguridad e higiene establecidas en los reglamentos y proporcionadas por el empleador y en caso de que estas se incumplan es motivo valido para dar por culminado el contrato laboral (Código del Trabajo, 2005).

Decreto Ejecutivo 2393 - Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores

El Art.1 del presente decreto establece que el mismo podrá ser aplicado en cualquier ámbito laboral y en todo centro de trabajo con el fin de poder prevenir, reducir o eliminar los riesgos y mejorar las condiciones laborales

En el Art. 154 se establece que en aquellos locales donde exista gran afluencia o peligrosidad se deberá instalar sistema de detección de incendios los cuales deberán colocarse en un lugar visible y de fácil acceso (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003).

Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios

El Art. 29 de dicho reglamento manifiesta que:

Todo establecimiento de trabajo, comercio, prestación de servicios, alojamiento, concentración de público, parqueaderos, industrias, transportes, instituciones educativas públicas y privadas, hospitalarios, almacenamiento y expendio de combustibles, productos químicos peligrosos, de toda actividad que representen riesgos de incendio; deben contar con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. (Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios, 2009, p.6)

Resolución 957-Reglamento del instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo

Según el Art.13 y 14 manifiestan que en las empresas donde no tengan un número mínimo de trabajadores para formar un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se nombrará a un delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo el mismo que será seleccionado de manera democrática entre todos para ayudar en la prevención de riesgos laborales en la empresa (Reglamento del instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo, 2005).

Decisión 584-Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Según el Art. 14 establece que los empleadores tienen la responsabilidad de que los trabajadores antes de ser contratados, de forma periódica y cuando se retiren, se sometan a exámenes médicos en función a los riesgos según sus tareas realizadas. Estos exámenes serán efectuados preferiblemente por especialistas en salud ocupacional, no tendrán ningún costo y se llevarán a cabo durante la jornada laboral (Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2004).

4.4. Marco Conceptual

Ergonomía: Es un término que muchos autores han denominado de diferentes maneras, mientras unos lo ven como una ciencia, otros lo definen como una disciplina, como tecnología y otros incluso como una técnica, pero en lo que todos coinciden es que tal concepto tiene como propósito el bienestar, la seguridad y la comodidad de los trabajadores el cual se logra mediante la adaptación de maquinarias, equipos, instalaciones y el entorno laboral del trabajador (Sánchez, 2017).

Dediles: Son muy parecidos a los guantes, pero con la diferencia de que estos solo protegen los dedos por lo que se recomienda hacer uso de ellos en todos los dedos para lograr una mayor

protección, además que se encuentran en diferentes materiales como látex, tela o nitrilo, sin embargo, presentan una protección parcial, por lo que hay la posibilidad de sufrir riesgo (TCH - Formación, 2022).

Tenosinovitis: Se considera una condición dolorosa en los tendones de la muñeca, específicamente del lado del pulgar, lo que hace que cualquier movimiento con la mano o la muñeca agraven más el dolor (Clinic, 2022).

Radiaciones ionizantes y no ionizantes: Ambas clases de radiación llevan la energía necesaria para poder liberar electrones de los átomos de las sustancias con las que interactúan originando su ionización y generando daños irremediables a las células, tejidos y en caso más graves originan cáncer, pero siendo las radiaciones ionizantes las más peligrosas (García, 2023).

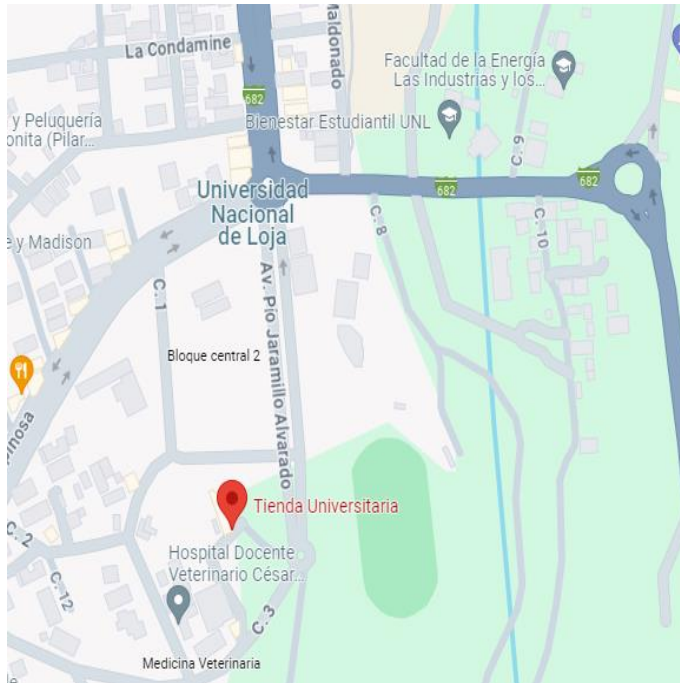
5. Metodología

5.1. Área de Estudio

La presente investigación se realizó en la Ciudad de Loja, en la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables, en el bloque N° 72, a una latitud -4.035417689219022 y una longitud de -79.20274776292014.

Figura 10

Localización del Estudio



Nota: Ubicación específica de la Tienda Universitaria (Google Maps). <https://lc.cx/sirp6H>

5.2. Procedimiento

5.2.1. Enfoque Metodológico

En el trabajo de investigación se aplicó un enfoque de carácter cualitativo que permitió lograr una comprensión profunda en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como también a identificar los factores subyacentes que contribuyen a los riesgos laborales.

5.2.2. Método aplicado en la Investigación

Método Inductivo. - Este método permitió observar, identificar y evaluar los riesgos laborales dentro de la Tú Tienda Universitaria que tienen relación con la salud y seguridad de los trabajadores

5.2.3. Diseño de Investigación

Investigación-Acción (Visión Emancipadora): Esta investigación permitió observar, pensar y actuar para poder realizar un diagnóstico situacional, analizándolo e interpretándolo, formulando un plan integral de prevención de riesgos laborales de acuerdo a la normativa del Ministerio del Trabajo y proponiendo un presupuesto para su implementación, ayudando a mejorar las condiciones laborales y generando conciencia entre los individuos sobre su implementación y su mejor ambiente de trabajo.

5.2.4. Técnicas

Entrevista: Esta técnica se aplicó al Gerente, Administrador y al personal de apoyo de Tú Tienda Universitaria mediante un cuestionario con el propósito de analizar los diversos aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Observación Directa: Esta técnica que permitió observar, registrar y analizar mediante el checklist establecido por el ministerio del trabajo de uno a diez la situación actual interna de Tú Tienda Universitaria.

5.2.5. Población

Para la selección de la muestra poblacional debido a su pequeño tamaño, se tomó en cuenta el 100% del total de trabajadores que integran “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP” en el cual constan los siguientes:

1 Gerente

1 Administrador

1 Personal de Apoyo

5.2.6. Procedimiento

Para elaborar la presente investigación, se siguieron varios pasos fundamentales. En primer lugar se realizó la revisión literaria permitiendo construir un marco teórico sólido que ayudo a respaldar la investigación, como segundo paso se determinó el enfoque y método a utilizar, posteriormente se elaboró las técnicas de recolección de información en el cual se encontraba las entrevistas y el checklist establecido por el Ministerio del Trabajo para empresas de 1 a 10 trabajadores con el objetivo de determinar la situación actual de “Tú Tienda Universitaria”, para luego realizar el análisis e interpretación correspondiente y poder iniciar el cumplimiento del primer objetivo el cual era realizar un diagnóstico de la situación actual y en base a ello poder desarrollar el plan integral de prevención de riesgos laborales de acuerdo a la normativa del Ministerio del trabajo y el presupuesto correspondiente.

6. Resultados

Los resultados de la aplicación de la entrevista descritas anteriormente en la metodología, son los siguientes.

6.1 Resultados de la entrevista al Administrador de “Tu Tienda Universitaria” de la Empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”

Al aplicar la entrevista al Sr. Diego Cumbicus Administrador de “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”, para la elaboración del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, se recopiló la siguiente información:

El Sr. Diego Cumbicus ha estado desempeñando sus funciones como administrador durante los últimos ocho meses. A pesar de que actualmente solo cuenta con un empleado a su cargo, es consciente de la relevancia de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo para potenciar el rendimiento y la eficacia laboral.

Además, el Administrador mencionó estar consciente de los riesgos inherentes a su entorno laboral, especialmente los riesgos físicos y los movimientos bruscos debido a la presión de los clientes. No obstante, es importante señalar que la empresa no ha experimentado incidentes ni accidentes recientes en la empresa, a pesar de que no se brindan capacitaciones ni cursos sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo. Además, la empresa carece de un botiquín de primeros auxilios para hacer frente a posibles emergencias. Tampoco se lleva un historial médico que permita monitorear el estado de salud de los empleados. Igualmente, la señalización solo se encuentra presente parcialmente en el área de trabajo para la evacuación en caso de imprevistos.

Asimismo, la empresa no ha proporcionado a sus trabajadores los equipos de protección personal necesarios, como guantes, mascarillas o calzado antideslizante, ni la ropa de trabajo adecuada para llevar a cabo sus actividades diarias y al no contar con los mismos no se realiza su mantenimiento respectivo.

Por otro lado, la empresa tampoco realiza inspecciones periódicas o anuales en los lugares de trabajo para identificar posibles situaciones de emergencia, como siniestros naturales o riesgos de incendio.

De igual manera no se asigna presupuesto alguno para ayudar a mejorar la seguridad y salud dentro de la tienda.

También es importante resaltar que el administrador expresó que en la actualidad no cuentan con Plan integral de prevención de riesgos laborales, sin embargo, manifestó su deseo de

contar con uno que les brinde apoyo en situaciones imprevistas.

6.2.Resultados de la entrevista al Gerente de la Empresa Pública la Nacional de Loja-EP

Tras aplicar la entrevista al Sr. Jaime Santín se pudo constatar que existe una similitud con la entrevista aplicada al Administrador, puesto que el también considera muy importante la seguridad y salud en el trabajo para lograr un mejor rendimiento laboral y que, aunque reconoce que los trabajadores están expuestos a riesgos tales como físicos, biológicos, ergonómicos y otros, señalo que hasta el momento no se ha registrado accidentes ni incidentes dentro de la Tienda. También manifestó que no han existido capacitaciones para posibles eventualidades, cómo en el caso de que sucedan sismos o incendios, además tampoco se cuenta con un botiquín de primeros auxilios que ayuden ante alguna emergencia, existe solo una señalización parcial, no se proporciona equipos de protección a los trabajadores ni indumentaria necesaria de acuerdo a su puesto de trabajo, no se realizan inspecciones y tampoco se cuenta con un historial médico para saber las condiciones en las que se encuentran los trabajadores. Además, señalo la carencia de un Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que expreso su interés por implementarlo para mejorar todas estas deficiencias de Tú Tienda Universitaria.

Resultados de la entrevista al Personal de Apoyo de “Tu Tienda Universitaria” de la Empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”

Al aplicar la entrevista al señor Pablo Alvarado personal de apoyo de "Tu Tienda Universitaria" de la empresa pública "La Nacional de Loja-EP" en tema de Seguridad y Salud Ocupacional, con el objetivo de conocer la situación actual de la empresa, se obtuvieron los siguientes resultados:

El personal de apoyo lleva despeñando sus labores en jornada completa durante 10 meses y aunque expreso mantener un buen estado de salud, reconoce la posibilidad de que su trabajo puede afectar su salud en el futuro.

Por otra parte, también manifestó que la empresa actualmente no proporciona los equipos de protección necesarios para su puesto de trabajo, como guantes, casco, mascarillas, uniformes, calzado antideslizante, entre otros. Además, expreso no tener conocimiento de la disponibilidad de señaléticas en el área de trabajo, aunque si se puede observar algunas como por ejemplo de prohibición (prohibido fumar, prohibido el consumo de alimentos y bebidas), de advertencia (peligro riesgo eléctrico), de salvamento (salida, ruta de evacuación), de información y una de obligación, así como también dio a conocer que no se realizan inspecciones periódicas o anuales

para identificar situaciones de emergencia.

De igual manera señaló que la empresa carece de planes o simulacros en caso de siniestros naturales o incendios, así como con un plan integral de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, expresó su deseo de que la empresa cuente con uno que les ayude a prevenir imprevistos.

En cuanto a los riesgos y accidentes laborales, mencionó que sí podrían existir, pero considera que su nivel de riesgo es bajo. Entre los riesgos más comunes a los que considera estar expuesto se encuentran: ruido (riesgo físico), bacterias, virus y hongos (riesgo biológico), movimientos repetitivos, caídas por trabajo en alturas al colocar productos los diferentes productos en las góndolas (riesgo ergonómico), estrés (riesgo psicosocial) y temperaturas extremas calor y frío (riesgo ambiental), aunque se cree que podrían existir más riesgos, hasta el momento no han sufrido ningún accidente o incidente en su área de trabajo, sin embargo, se estima que estos podrían ser causados también por fallas humanas, como la prisa, cansancio, complacencia, problemas visuales al estar demasiado tiempo en la misma postura frente al computador y en algunos casos relacionadas con problemas familiares que pueden llevar a una ejecución incorrecta o inapropiada de una acción, así como también por fallas mecánicas, resbalones y caídas debido a derrames de líquidos o productos, por deterioro de instalaciones, por sillas disfuncionales y otros factores que pueden afectar el ambiente laboral.

Y finalmente en lo que respecta a las capacitaciones, señaló que la empresa no ha brindado información acerca de la importancia de la seguridad en el trabajo, ni ha recibido cursos específicos sobre prevención de riesgos laborales y primeros auxilios.

6.3. Resultados de la aplicación del Checklist emitido por el Ministerio de Trabajo y la Observación directa.

La aplicación del Checklist de 1 a 10 trabajadores del Ministerio del Trabajo, realizado en “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP” tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de la gestión de talento humano, la gestión documental, gestión en prevención de riesgos laborales, la gestión de amenazas naturales y riesgos antrópicos, gestión en salud en el trabajo y servicios permanentes, logrando determinar la siguiente información.

Tabla 1

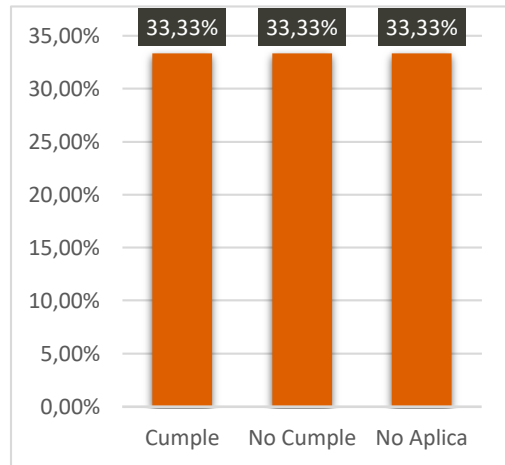
Gestión de Talento Humano

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Cumple	No Cumple	No Aplica
1. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?		1	
2. ¿Cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales? Construcción Si___ No___ N/A___ Trabajos eléctricos Si___ No___ N/A___			1
3. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?	1		
Total	1	1	1
Porcentaje Total	33.33%	33.33%	33.33%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 11

Gestión de Talento Humano



Nota: Datos extraídos del porcentaje total de las preguntas de Gestión del Talento Humano

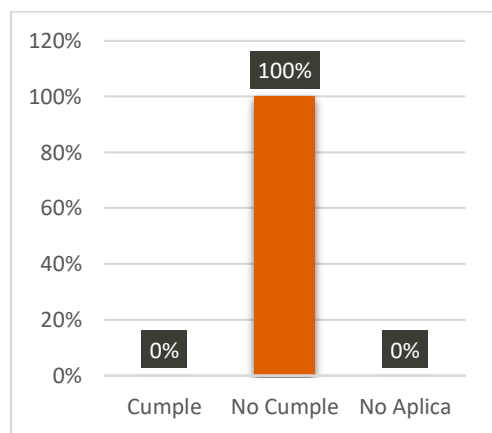
Interpretación

En lo referente a la Gestión del Talento Humano se evidencio que en “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”, el porcentaje se divide igualitariamente en los tres parámetros de cumplimiento, no incumplimiento y no aplica en el 33,33 %.

Tabla 2*Gestión Documental*

GESTIÓN DOCUMENTAL	Cumple	No Cumple	No Aplica
4.¿Cuenta con delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo? -Registro en el SUT Si___ No___ N/A___ -Acta de elección del delegado Si___ No___ N/A___		1	
5.La empresa cuenta con un Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales? -Registro en el SUT Si___ No___ -Socialización del plan a trabajadores Si___ No___		1	
Total	0	2	0
Porcentaje Total	0%	100%	0%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 12*Gestión Documental*

Nota: Datos extraídos del porcentaje total de las preguntas de la Gestión Documental

Interpretación

En lo referente a la Gestión Documental de “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”, se pudo constatar que no se cumplen las normas establecidas en el checklist del Ministerio del Trabajo de este parámetro en un 100%, evidenciando así la ausencia de un delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la falta de un Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales.

Tabla 3.

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Cumple	No Cumple	No Aplica
6. Adopción de medidas de prevención y protección establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales: Puesto de Trabajo: _____ Si ___ No ___ Puesto de Trabajo: _____ Si ___ No ___		1	
7. Evidencia de implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.		1	
8. Evidencia de capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo. -Prevención de riesgos laborales Si ___ No (x) -Prevención de amenazas naturales Si ___ No (x) y riesgos antrópicos -Salud en el trabajo Si ___ No (x) -Otras capacitaciones Si ___ No (x) ___		1	
9. Equipos de Protección Individual Uso correcto ___ Buen estado ___ Acorde a la Exposición ___		1	
10. Ropa de trabajo. Uso Correcto ___ Buen estado ___ Acorde a la Exposición ___		1	
RIESGO MECÁNICO			
11. ¿La estructura de prevención contra caída de objetos y personas está en buen estado y bajo norma? (Plataformas de trabajo, barandillas, rodapiés, escaleras fijas y de servicio, cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar)	1		
Orden y Limpieza			
12. ¿Los locales se encuentran limpios y ordenados? (Áreas de trabajo, pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados)	1		
Máquinas y Herramientas			
13. Las máquinas y herramientas cuentan con: -Dispositivos de paradas, pulsadores de parada, perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro Si ___ No ___ N/A ___ - ¿Las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad? Si ___ No ___ N/A ___ - ¿Las herramientas de mano están en buenas condiciones de uso? Si ___ No ___ N/A ___	1		
Riesgo Físico			

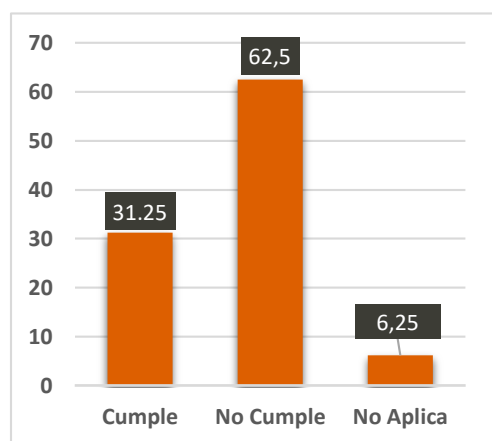
GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Cumple	No Cumple	No Aplica
14. Se han tomado medidas de prevención de riesgos para: -Ruido Si__ No__ N/A__ -Vibraciones Si__ No__ N/A__ -Falta o exceso de Iluminación Si__ No__ N/A__ -Temperaturas Extremas (frio/caliente) Si__ No__ N/A__ -Radiaciones Ionizantes Si__ No__ N/A__ -Radiaciones Ultravioletas Si__ No__ N/A__ -Ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo Si__ No__ N/A__		1	
Riesgo Químico			
15.¿Los productos y materiales inflamables se almacenan en locales distintos a los de trabajo o en recintos completamente aislados y los recipientes que los contienen se encuentran debidamente rotulados conforme la norma vigente?		1	
16.¿Los bidones, baldes, barriles, garrafas, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicadores de tal peligro y precauciones para su uso?		1	
Riesgo Biológico			
17.¿Se aplican medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?	1		
Riesgo Ergonómico			
18. ¿Se han tomado medidas de prevención para: -Levantamiento manual de cargas Si__ No__ N/A__ -Posiciones forzadas Si__ No__ N/A__ -Movimientos repetitivos Si__ No__ N/A__ -Pantallas de visualización de datos (PVD) Si__ No__ N/A__		1	
Riesgo Psicosocial			
19.¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?		1	
Trabajos de Alto Riesgo			
20.Se han tomado medidas de prevención y protección para: -Trabajos en altura Si__ No__ N/A__ -Trabajos en Caliente Si__ No__ N/A__ -Trabajos en Espacios Confinados Si__ No__ N/A__ -Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas Si__ No__ N/A__ -Trabajos en Excavaciones Si__ No__ N/A__ - Izajes de cargas (Montacargas / Grúas) Si__ No__ N/A__			1
Señalización			

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Cumple	No Cumple	No Aplica
21. La señalización cumple con la normativa. -Preventiva Si___ No___ N/A___ -Prohibitiva Si___ No___ N/A___ -Información Si___ No___ N/A___ -Obligación Si___ No___ N/A___ -Equipos contra incendio Si___ No___ N/A___ -Fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia Si___ No___ N/A___	1		
Total	5	10	1
Porcentaje Total	31,25%	62,5%	6,25%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 13

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales



Nota: Datos extraídos del porcentaje total de las preguntas de la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

Interpretación

En cuanto a la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, se observó que existe un porcentaje de incumplimiento del 62,5% en lo que respecta a la adopción de medidas de prevención y protección establecidas, además, no se evidencia la implementación del protocolo de Prevención y atención de casos de discriminación, ni la capacitación adecuada del personal. Así mismo, no se proporcionan los equipos de protección individual ni ropa de trabajo necesaria y tampoco se han tomado medidas para prevenir riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales

Además, también existe un porcentaje de cumplimiento del 31, 25%, en donde se pudo evidenciar que, si existe prevención para riesgos mecánicos, el área de trabajo se encuentra

ordenada y limpia, hay prevención para los riesgos biológicos y se cumple parcialmente con las señaléticas como por ejemplo de prohibición (prohibido fumar, prohibido el consumo de alimentos y bebidas), de advertencia (peligro riesgo eléctrico), de salvamento (salida, ruta de evacuación), de información y de obligación. Por lo que es necesario implementar las señaléticas faltantes y tomar acciones urgentes y efectivas para corregir estas deficiencias y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores.

Tabla 4

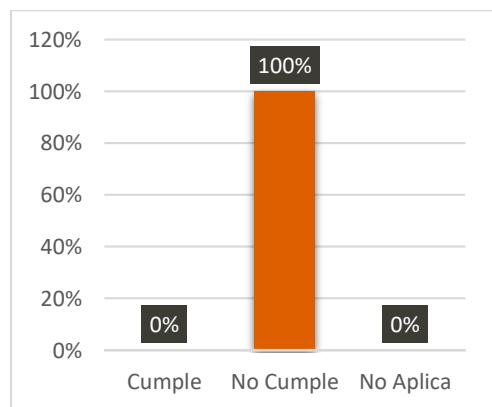
Gestión de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

GESTIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS	Cumple	No Cumple	No Aplica
22. ¿Se ha implementado las medidas descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales? -Responsable de atender la Emergencia Si___ No___ -Simulacros en el año en curso Si___ No___ -Puertas y salidas de emergencia Si___ No___ -Sistemas de detección de humo Si___ No___ -Extintores (visibilidad y acceso) Si___ No___ -Dispositivos de iluminación de emergencia Si___ No___		1	
Total	0	1	0
Porcentaje Total	0%	100%	0%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 14

Gestión de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos



Nota: Datos extraídos del porcentaje total de las preguntas de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

Interpretación

En el tema de Gestión de amenazas naturales y riesgos antrópicos la empresa no cumple

con la implementación de las medidas establecidas en el plan de emergencia, tales como la realización de simulacros, la disponibilidad de extintores, dispositivos de iluminación de emergencia, sistemas de detección de humo y otros recursos necesarios.

Tabla 5

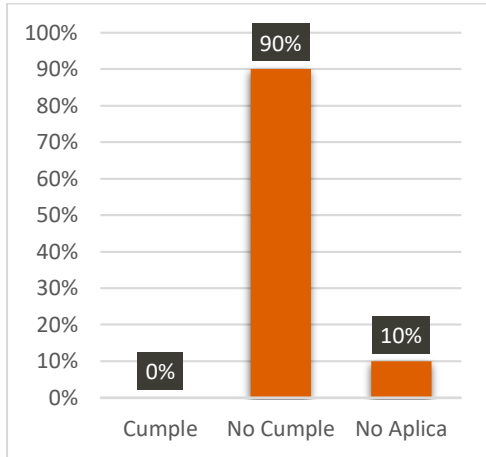
Gestión en Salud en el Trabajo

GESTIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO	Cumple	No Cumple	No Aplica
23. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?		1	
24.¿Se ha realizado los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores?		1	
a) Inicio o ingreso Si___ No___			
b) Periódico Si___ No___			
c) Retiro Si___ No___			
25. ¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?		1	
26. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico).		1	
27.¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso?		1	
*Reporte al IESS. Si___ No___			
*Medidas de correctivas y preventivas. Si___ No___			
*Historia médica de seguimiento. Si___ No___			
28.Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso?		1	
-Reporte al IESS			
-Medidas de correctivas y preventivas			
-Historia médica de seguimiento			
29.Cuenta con registros y estadísticas de ausentismo al trabajo(enfermedad común o laboral, accidentes u otros motivos)?		1	
30.¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)?		1	
31.¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?		1	
32.¿Se ha implementado una sala de apoyo a la lactancia materna?(Temporal)			1
Total	0	9	1
Porcentaje Total	0%	90%	10%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 15

Gestión de Salud en el Trabajo



Nota: Datos extraídos del porcentaje total de Gestión de Salud en el Trabajo

Interpretación

En relación a la Gestión de Salud en el Trabajo de “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”, se evidencio que el 90% no cuenta con un historial de exposición laboral registrado, lo que dificulta el seguimiento de posibles riesgos o enfermedades relacionadas con su actividad laboral.

Además, no se han llevado a cabo exámenes médicos a los trabajadores, lo que impide la comunicación de los resultados y la adopción de medidas preventivas adecuadas. La falta de un certificado de aptitud médica también constituye una brecha en el cumplimiento de los estándares de salud en el trabajo.

Asimismo, no se han registrado accidentes laborales ni se han generado registros y estadísticas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y existe ausencia de programas de promoción y vigilancia para el mantenimiento adecuado de los servicios sanitarios

Tabla 6

Servicios Permanentes

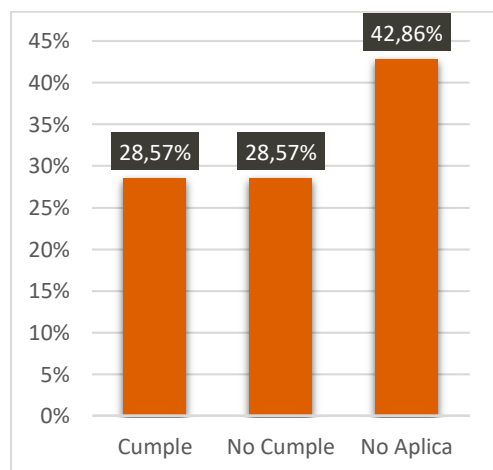
SERVICIOS PERMANENTES	Cumple	No Cumple	No Aplica
33.¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?		1	
34.¿El comedor o un espacio asignado al consumo de alimentos mantiene una adecuada salubridad y ambientación?			1
35.¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	1		

SERVICIOS PERMANENTES	Cumple	No Cumple	No Aplica
36. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			1
37.¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	1		
38.¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones con útiles de aseo personal?		1	
39.¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?			1
Total	2	2	3
Porcentaje Total	28,57%	28,57%	42,86%

Nota: Tomada de la Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo 1), por el Ministerio del Trabajo,2022. <https://bit.ly/3yx7y7w>

Figura 16

Servicios Permanentes



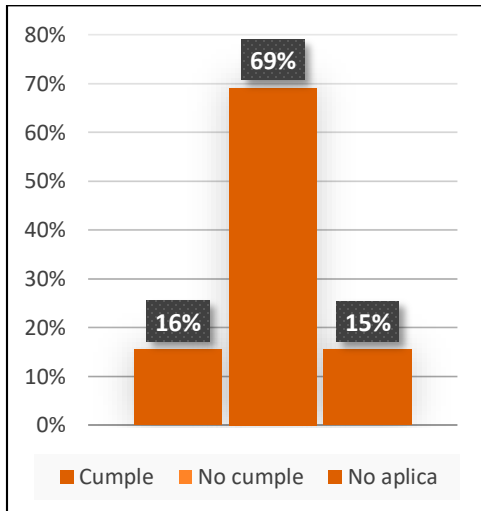
Nota: Datos extraídos del porcentaje total de las preguntas de Servicios Permanentes

Interpretación

En relación a los servicios permanentes, se observa un porcentaje de incumplimiento del 28,57% en aspectos fundamentales como contar con un botiquín de emergencia para primeros auxilios y lavabos en buenas condiciones. Además, se identifica que el 42.86% de los servicios no aplica con los requisitos establecidos para la empresa en cuanto a la existencia de un comedor o un espacio destinado al consumo de alimentos y vestuarios e instalaciones de campamentos.

Figura 17

Promedio final del cumplimiento e incumplimiento del checklist aplicado



Nota: Datos extraídos del porcentaje total de cada ítem del checklist aplicado en Tú Tienda Universitaria de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”

Conclusión

Después de llevar a cabo la aplicación del checklist establecido por el Ministerio del Trabajo para empresas de 1 a 10 trabajadores y haber cumplido exhaustivamente con todas las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, específicamente en áreas como Gestión de Talento Humano, Gestión Documental, Gestión de Prevención de Riesgos laborales, Gestión de amenazas naturales y riesgos antrópicos, y Gestión de Salud en el Trabajo y Servicios Permanentes, se ha determinado que “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, presenta un nivel de cumplimiento del 16%, un nivel de incumplimiento del 69% y un 15% que no aplica. Por consiguiente, es fundamental fortalecer las áreas más débiles para mejorar las condiciones laborales de los colaboradores y continuar logrando eficiencia y eficacia en el futuro.

7. Discusión

Diagnóstico Situacional de “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”.

Al elaborar el diagnóstico de la situación actual de “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP” en lo referente a la Seguridad y Salud Ocupacional es importante abordar algunos aspectos esenciales que integran la empresa como son:

Inicios de la Empresa

“Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP” abrió sus puertas el 11 de agosto del año 2021, con el objetivo de brindar a la comunidad universitaria y al público en general una amplia selección de productos agrícolas, orgánicos y saludables, entre los que se encuentran frutas, verduras, lácteos, cárnicos, entre otros. Además, la tienda ofrece un espacio para que emprendedores de la provincia de Loja puedan exhibir y comercializar sus diversos productos.

Figura 18

Tienda Universitaria



Nota: Elaboración Propia

Filosofía empresarial

Actualmente “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, se encuentra en sus primeras etapas de operación y aún no ha establecido formalmente su misión, visión y objetivos; es decir, no cuenta con una filosofía empresarial establecida. Al ser un negocio relativamente nuevo, se encuentra en proceso de definir su dirección estratégica y establecer sus metas a largo plazo, pero a medida que la tienda se desarrolle, se espera que esta cuente con toda su estructura organizacional.

Localización

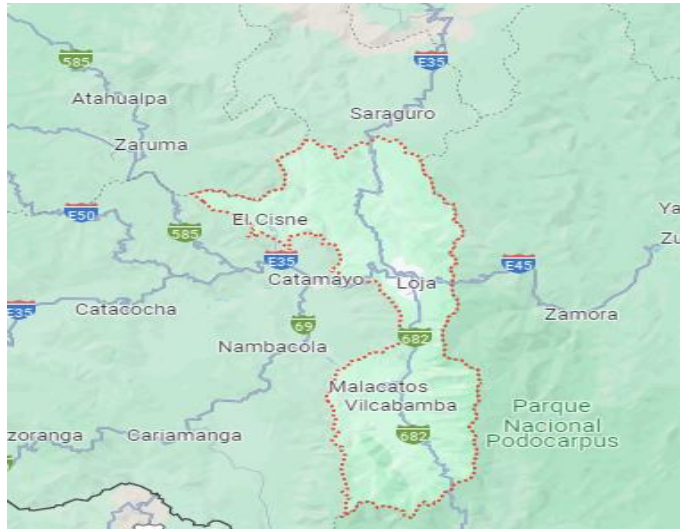
Macro localización

La Tienda Universitaria se encuentra ubicada en el país de Ecuador, específicamente en

la provincia de Loja, ciudad de Loja, en el sector La Argelia.

Figura 19

Macro localización de la Tienda Universitaria



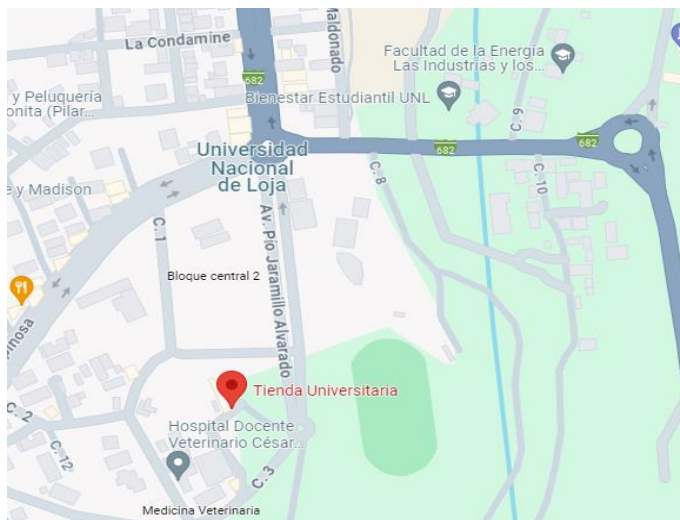
Nota: Ubicación geográfica del Cantón Loja (Google Maps). <https://bit.ly/3QtqDgZ>

Micro localización

“Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, se encuentra ubicada en la Av. Pio Jaramillo Alvarado, específicamente en la Facultad Agropecuaria y Recursos Naturales Renovables, Bloque 70, su horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00.

Figura 20

Micro localización de la Tienda Universitaria



Nota: Ubicación específica de la Tienda Universitaria. (Google Maps). <https://lc.cx/sirp6H>

Cargos del Personal

En “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”, actualmente trabajan 3 personas que son:

Un Gerente

Un Administrador

Un miembro de Personal de Apoyo

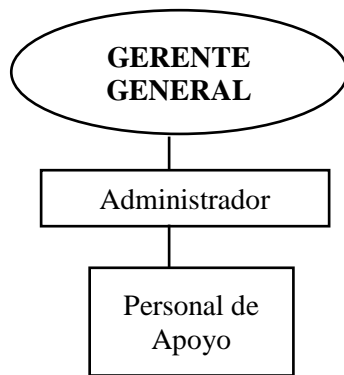
Sin embargo, se prevee la contratación de dos personas más para el cargo de:

Una cajera

Un personal de apoyo

Figura 21

Organigrama estructural



Nota: Estructura actual de la empresa. Elaboración Propia

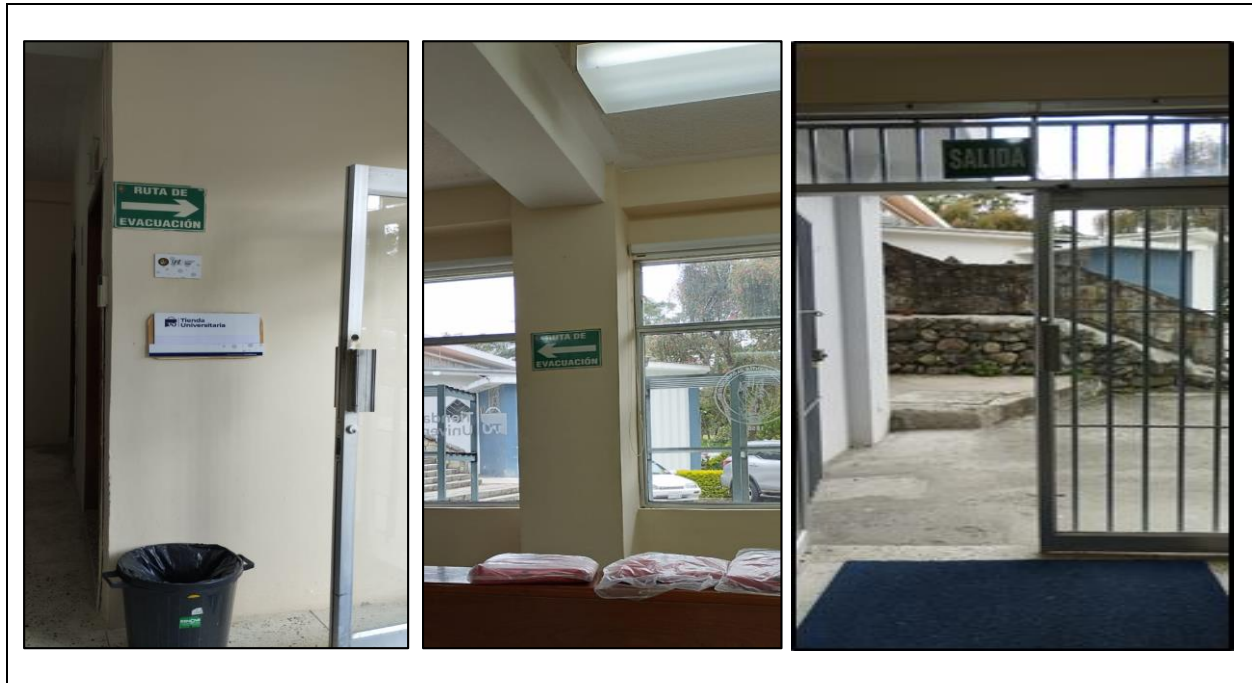
Situación Actual en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional

Después de utilizar la técnica de recolección de datos, que incluyó entrevistas tanto del administrador, Gerente, personal de apoyo y de la aplicación del checklist establecido por el Ministerio del Trabajo, se logró obtener la información necesaria para evaluar la situación actual.

Actualmente, la empresa cuenta con un único empleado que ha estado trabajando a tiempo completo cerca de un año. Durante la recopilación de datos también se pudo constatar que la empresa no proporciona los equipos de protección necesarios para el puesto de trabajo, como guantes, cascos, mascarillas, uniformes, calzado antideslizante, entre otros, además se observó que no se han colocado todas las señaléticas correspondientes, sino únicamente algunas como por ejemplo de prohibición (prohibido fumar, prohibido el consumo de alimentos y bebidas), de advertencia (peligro riesgo eléctrico), de salvamento (salida, ruta de evacuación), de información y de obligación (silencio por favor).

Figura 22

Señalética de Salvamento



Nota: Elaboración Propia

Figura 23

Señalética de Prohibición



Nota: Elaboración propia

Figura 24

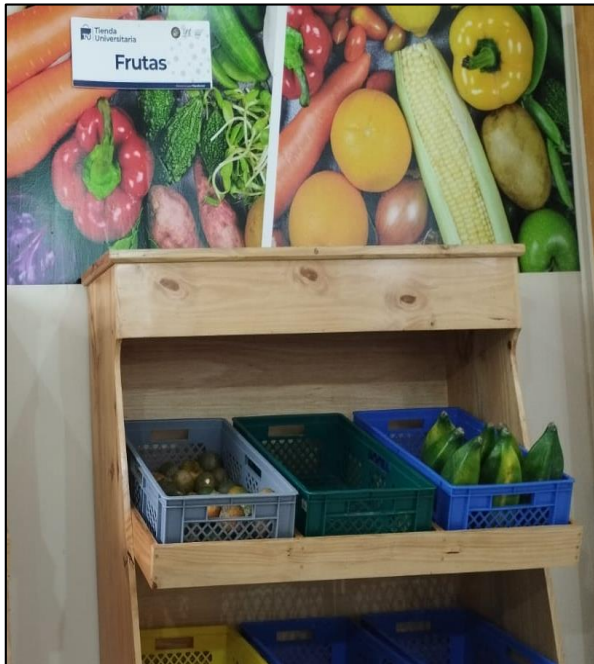
Señalética de Advertencia



Nota: Elaboración propia

Figura 25

Señalética de Información



Nota: Elaboración propia

Así mismo, tampoco se realizan inspecciones periódicas o anuales para determinar situaciones de emergencia, además de considerar que se encuentra expuesto a riesgos físicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, ambientales y aunque señalo que hasta el momento no ha sufrido ningún accidente ni incidente laboral, no se descarta la posibilidad de que puedan ocurrir en algún momento por lo que señalo su importancia y deseo de contar con un plan integral que ayude a prevenir imprevistos.

Además, el personal de apoyo no ha recibido capacitaciones sobre la importancia de la seguridad en el trabajo, ni ha participado en cursos específicos de prevención de riesgos laborales y primeros auxilios.

Es importante destacar que, aunque en la actualidad "Tú Tienda Universitaria" de la empresa pública "La Nacional de Loja-EP" cuenta únicamente con un empleado, se tiene contemplado la incorporación de más personal en el futuro, pues se tiene previsto contratar a una cajera y otro miembro del personal de apoyo para fortalecer el desempeño y funcionamiento de la tienda.

Gestión del Talento Humano:

En cuanto a las aptitudes y competencias profesionales, al aplicar el checklist se obtuvo la siguiente información:

No cuenta con una persona responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos.

Gestión Documental

En relación a la Gestión Documental de "Tu Tienda Universitaria" de la empresa Pública "La Nacional de Loja- EP", se identificaron los siguientes hallazgos:

No se cuenta con un Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo designado

No existe registros de un Plan Integral de Prevención de Riesgos laborales implementado en la empresa

Estos aspectos resaltan la necesidad de establecer un enfoque más sólido en la gestión documental, incluyendo la designación de un Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación de un Plan Integral de Prevención de Riesgos laborales, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los empleados.

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

En lo que respecta a la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, se observó que:

La empresa no cumple con la adopción de medidas de prevención y protección establecidas en el plan correspondiente.

No se evidencia la implementación del protocolo de Prevención y atención de casos de discriminación

El personal no recibe la capacitación adecuada en temas de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa no proporciona los equipos de protección individual ni la indumentaria necesaria para llevar a cabo las actividades diarias.

No se han implementado medidas preventivas adecuadas para abordar riesgos físicos y químicos

No se han tomado medidas preventivas para abordar los riesgos ergonómicos, como las posiciones forzadas y los movimientos repetitivos, entre otros factores.

Tampoco se ha realizado una gestión adecuada para prevenir riesgos psicosociales como el estrés, falta de motivación, entre otros

No cumple con todas las señaléticas correspondientes

Se requiere una mejora significativa en la gestión de la prevención de riesgos laborales, mediante la implementación de medidas correctivas y la adopción de prácticas adecuadas para salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Gestión de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

En cuanto a la gestión de amenazas naturales y riesgos antrópicos, se identificaron las siguientes situaciones:

La empresa no realiza simulacros de emergencia.

No se cuenta con la disponibilidad de extintores, dispositivos de iluminación de emergencia, sistemas de detección de humo y otros recursos necesarios.

Estos hallazgos indican una falta en la preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia, por lo que es fundamental que la empresa los implemente para garantizar la seguridad de todos y hacer frente a situaciones de riesgo de manera efectiva.

Figura 26

Ausencia de extintor



Nota: Elaboración propia

Gestión en Salud en el Trabajo

En lo referente a este apartado se pudo evidenciar que:

No cumplen con un historial de exposición laboral registrado y tampoco se han realizado exámenes médicos a los trabajadores, lo que constituye una brecha en el cumplimiento de los estándares de salud en el trabajo.

No cumplen con pedir un certificado de aptitud médica de ingreso periódico

No se han registrado accidentes laborales durante el tiempo que lleva laborando la empresa.

No ha existido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional en el año actual y no existen registros al respecto.

No cumple con la planificación de programas de promoción y vigilancia para el mantenimiento adecuado de los servicios sanitarios

No se implementan programas de inmunización en el trabajo

Estos puntos demuestran las áreas que debe mejorar la empresa para el cumplimiento de las normativas y estándares relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.

Servicios Permanentes

En relación a los servicios permanentes se identificaron las siguientes situaciones:

No disponen de un botiquín de emergencia para primeros auxilios, ni de un suministro de agua para el consumo de los clientes.

Los servicios higiénicos y lavabos no se encuentran en condiciones adecuadas.

Estos aspectos señalan las áreas que deben ser de mejoradas en relación a los servicios ofrecidos.

Figura 27

Servicios higiénicos en condiciones no adecuadas



Nota: Elaboración propia

Análisis General de la Situación Actual de “Tú Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja-EP”

Luego llevar a cabo la aplicación de técnicas de recolección de información, como las entrevistas al personal de apoyo, al administrador y al gerente, así como utilizar el Checklist para empresas de 1 a 10 trabajadores, se logró obtener un resumen de las debilidades en materia de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, como se evidencia en la tabla 7

Tabla 7

Debilidades de la empresa

Debilidades
- No cuenta con una persona responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos.
- No existe un Plan Integral de Prevención de Riesgos laborales
- No existe capacitación adecuada en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- No proporciona los equipos de protección individual ni la indumentaria necesaria
- Los productos y materiales inflamables, y sustancias corrosivas, no están debidamente rotulados.
- No se han tomado medidas preventivas para abordar los riesgos ergonómicos
- No se ha realizado una gestión adecuada para prevenir riesgos psicosociales
- No cumple con todas las señaléticas correspondientes, sino no solo parcialmente
- No realiza simulacros de emergencia
- No se cuenta con la disponibilidad de extintores, dispositivos de iluminación de emergencia,

Debilidades

- sistemas de detección de humo
 - No existe un historial de exposición laboral registrado
 - No existe implementación de programas de inmunización
 - No disponen de un botiquín de emergencia para primeros auxilios
 - Los servicios higiénicos y lavabos no se encuentran en condiciones adecuadas
-

Nota: Debilidades obtenidas de las entrevistas aplicadas y del Checklist de 1 a 10 trabajadores

Para dar cumplimiento al segundo objetivo, se utilizó el formato plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores establecido por el Ministerio del Trabajo (2021).

**PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
“TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA “LA NACIONAL DE
LOJA -EP”**

El Plan integral de prevención de riesgos laborales de **TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP** será revisado y actualizado periódicamente con la participación del empleador responsable de prevención de riesgos laborales, trabajadores y, en todo caso, siempre que las condiciones laborales se modifiquen.

GENERALIDADES

Razón social: TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP

Ruc: 1190062569001

Actividad económica (como consta en el RUC): LA NACIONAL DE LOJA - EP

Número de Trabajadores: Actualmente solo cuenta con tres, sin embargo, el desarrollo del presente documento se realizará con la planificación de 5 trabajadores que se espera contratar posteriormente

Número de centros de trabajo:1

Domicilio

Matriz: Universidad Nacional de Loja, Bloque 72

Sucursal: No aplica

POLÍTICA EMPRESARIAL DE TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE

LOJA -EP dedicado a Actividades de enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado, incluye los procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento, reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS: Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

De las obligaciones y responsabilidades

- a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa.
- b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;
- c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA

PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP, proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.

- d) Programar la sustitución progresiva a la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;
- e) Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;
- f) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;
- g) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;
- h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas;
- i) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;
- j) Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador delegado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo;
- k) Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, considerando la ergonomía y demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo.

- l) Adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- m) Instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.
- n) Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Para el efecto, se considerarán dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.
- o) Asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.
- p) Cumplir las disposiciones del presente documento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
- q) Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
- r) Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectivos necesarios.
- s) Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
- t) Instruir al personal que ingresa a laborar en la empresa sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos.
- u) Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
- v) Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control, cuando se lo requiera.

De las prohibiciones

Queda terminantemente prohibido para **TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP**

- a) Obligar a los trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
- c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de la ropa y equipo de protección personal.
- d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
- e) Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.
- f) Dejar de cumplir las disposiciones que sobre prevención de riesgos emanen de la Ley, Reglamentos y las disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS; y,
- g) Dejar de acatar las indicaciones contenidas en los certificados emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre cambio temporal o definitivo de los trabajadores, en las actividades o tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa.
- h) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- i) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren;

Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP

De los derechos

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP dedicado a Actividades de enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado, incluye los

procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento reconoce los siguientes derechos para los trabajadores:

- a) Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
- b) Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
- c) Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
- d) Los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores.
- e) Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y recapacitación.
- f) Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
- g) Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

De las obligaciones

Los trabajadores de TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.

- b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen a la empresa.
- c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva.
- d) No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.
- e) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
- f) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
- g) Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores;
- h) Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha.
- i) Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, así como a los procesos de rehabilitación integral.
- j) Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
- k) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.
- l) Comunicar a la empresa sobre los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores
- m) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.
- n) Acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

- o) Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
- p) Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
- q) Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- r) Cuidar de su higiene personal para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
- s) No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.
- t) Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
- u) Acatar las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones.

De las prohibiciones

Los trabajadores de TU TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP tienen las siguientes prohibiciones:

- a) Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.
- b) Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tóxico.
- c) Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
- d) Distraer la atención en sus labores, con juegos, riñas, discusiones, que puedan ocasionar accidentes
- e) Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
- f) Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.
- g) Dejar de observar las reglamentaciones colocadas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos
- h) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo.

- i) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva
Responsable en prevención de riesgos laborales.

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP contará con un responsable en prevención de riesgos laborales, siendo sus principales funciones:

- a) Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- b) Gestionar y/o facilitar la instrucción, información, capacitación, adiestramiento de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Mantener la comunicación y retroalimentación con los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones descritas en el presente plan.

De acuerdo con lo establecido en el Art.11 literal c del Acuerdo MDT-2017-135,el Administrador de **Tú Tienda Universitaria de la empresa Publica la Nacional de Loja** será elegido como responsable de seguridad, salud y gestión integral de riesgos. El cual posteriormente deberá ser informado mediante memorando.

Figura 28

Propuesta del Memorando de designación del responsable

<p>Tienda Universitaria MEMORANDO N ° Loja, DD/MM/AA</p> <p>De: Gerente General Para: [Nombre del destinatario] Estimado/a [Nombre del destinatario]: Asunto: Designación de Responsable de Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>Por medio de la presente me complace informarle que, tras su compromiso, responsabilidad y dedicación hacia la empresa, así como su constante preocupación por el bienestar de todos quienes conforman Tú Tienda Universitaria de la Empresa Pública la Nacional de Loja – EP, ha sido designado/a como Responsable de Prevención de Riesgos Laborales. Esta designación se realiza con la confianza de que cumplirá con cada una de las responsabilidades que conlleva este cargo de manera efectiva.</p> <p>Confiamos plenamente en que desempeñará sus funciones de manera ejemplar, velando por el bienestar y la seguridad de todos los colaboradores de la empresa.</p> <p>Atentamente:</p> <p>[Nombre del Gerente General] Gerente General</p>
--

Nota: Elaboración propia

Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo: Los trabajadores de **TU TIENDA**

UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP elegirán al Administrador como delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien durará un año en sus funciones, siendo su principal función:

- a) Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales.

Para su delegación se considera el Art. 13 y 14 del (Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución 957)

Figura 29

Modelo de acta de delegado de Seguridad y Salud



ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES AL DELEGADO DE SEGURIDAD Y SALUD DE TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP

En las instalaciones de **TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP**, el dd/mm/aa, a las xx:xx horas, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día.

- 1.- Se aprueba la presencia de los trabajadores
- 2.- Se procedió a nombrar al Delegado de Seguridad y Salud de la empresa por parte de los trabajadores quedando de la siguiente manera:

DELEGADO(A)

Nombre:..... Firma:.....

ELECCIÓN DEL DELEGADO DE SEGURIDAD Y SALUD DE TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP

FECHA: _____

Firma de los trabajadores que estuvieron presentes en la elección de sus representantes

	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA

Nota: Adaptada de la página de Scribd, por Withni Alvarez. <https://bit.ly/4blXts1>

Organización de emergencias: TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP formulará y entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

- a) Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.
- b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

- c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.
- d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.
- e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.
- f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.
- g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.
- h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.
- i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.
- j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

Incumplimientos y Sanciones

Art. 172.- Causas por las que el empleador puede dar por terminado el contrato. - El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo, previo visto bueno, en los siguientes casos:

1. Por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor de tres días consecutivos, sin causa justa y siempre que dichas causales se hayan producido dentro de un período mensual de labor;
2. Por indisciplina o desobediencia graves a los reglamentos internos legalmente aprobados;
3. Por falta de probidad o por conducta inmoral del trabajador;
4. Por injurias graves irrogadas al empleador, su cónyuge o conviviente en unión de hecho, ascendientes o descendientes, o a su representante;
5. Por ineptitud manifiesta del trabajador, respecto de la ocupación o labor para la cual se comprometió;
6. Por denuncia injustificada contra el empleador respecto de sus obligaciones en el Seguro

Social. Mas, si fuere justificada la denuncia, quedará asegurada la estabilidad del trabajador, por dos años, en trabajos permanentes; y,

7. Por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar, sin debida justificación, las prescripciones y dictámenes médicos. (Código del Trabajo, 2005, p.66)

Art. 410.- Obligaciones respecto de la prevención de riesgos. - Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida. Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo. (Código del Trabajo, 2005, p.120)

Sanciones:

Tomando en cuenta lo establecido en el presente artículo del Reglamento Interno de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el trabajo (2021), expone lo siguiente:

Art. 35.- Se tomarán medidas disciplinarias contra las y los servidores y trabajadores que a sabiendas persisten en llevar a cabo prácticas inseguras o peligrosas para él, sus colaboradores y para la institución

De conformidad al Reglamento Interno de Trabajo, de acuerdo a la gravedad de la falta, serán:

1. Amonestación Verbal
2. Amonestación escrita

Se tomará las medidas correspondientes acorde al reglamento interno, para su respectiva sanción, en el caso que no esté contemplado en el reglamento se establecerá a: Solicitud de visto bueno/sumario administrativo de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo y la LOSEP.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad y salud determinadas en los reglamentos y facilitados por la Secretaría de Derechos Humanos, su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo o la aplicación de sumario administrativo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos por puesto de trabajo con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores/servidores en los lugares de trabajo.

Tabla 8

Evaluación de Riesgos del Administrador

EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”							
Puesto de trabajo: Administrador							
Actividades del puesto de trabajo: Gestión del personal, control de inventario, compras y abastecimiento, mantenimiento de la tienda, atención al cliente, gestión financiera, gestión de proveedores							
Número de trabajadores expuestos:1							
Fecha de Evaluación: 15/06/2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Caída de objetos por manipulación, derrumbe o desprendimiento	El Administrador puede llegar a sufrir lesiones leves como contusiones, heridas o lesiones graves como fracturas , lesiones internas	Colocar los productos en góndolas	No sobrecargar las góndolas con productos pesados tratando de mantener el equilibrio	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Estrés y presión	Puede causar Frustración, fatiga mental, dolor de cabeza, trastornos digestivos, dificultad para concentrarse	Ninguna	Acondicionar mejor el área de trabajo, tomar descansos, brindar apoyo emocional, fomentar la comunicación	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Resbalones y caídas	Puede llegar a sufrir Golpes , lesiones, fracturas, torceduras, esguinces	Uso de tapetes antideslizantes	Implementación de señaléticas en caso de pisos mojados, usar zapatos antideslizantes	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Tiempo prolongado frente a un computador	Puede causar fatiga ocular, visión borrosa, irritación, dolor de cabeza, dolor de cuello	Ninguna	Realizar pausas frecuentes, utilizar sillas más cómodas y mejorar la postura	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Incendios	Puede llegar a sufrir desde la deshidratación , hasta las quemaduras de primer grado hasta las de cuarto grado, así como también ahogamientos e intoxicaciones	Ninguna	Inspecciones regulares del área , contar con un extintor, detector de humo y mantener capacitado al personal	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Contactos eléctricos	Puede causar lesiones leves como calambres o graves como irregularidades cardiacas, tetanización muscular o quemaduras.	Colocación parcial de señaléticas	Realizar Inspecciones regulares del área	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Exposición a virus bacterias y hongos	Puede causar dermatitis reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, infecciones agudas o crónicas	Desinfección del área	Aseo Periódico de toda el área, uso de gel, alcohol antibacterial y EPP adecuados	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 9

Evaluación de Riesgos del Gerente

EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”							
Puesto de trabajo: Gerente							
Actividades del puesto de trabajo: Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar las actividades de la empresa							
Número de trabajadores expuestos:1							
Fecha de Evaluación: 15/06/2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Caída de objetos por manipulación, derrumbe o desprendimiento	El Administrador puede llegar a sufrir lesiones leves como contusiones, heridas o lesiones graves como fracturas , lesiones internas	Colocar los productos en góndolas	No sobrecargar las góndolas con productos pesados tratando de mantener el equilibrio	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Estrés y presión	Puede causar Frustración, fatiga mental, dolor de cabeza, trastornos digestivos, dificultad para concentrarse	Ninguna	Acondicionar mejor el área de trabajo, tomar descansos, fomentar la comunicación	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Resbalones y caídas	Puede llegar a sufrir Golpes , lesiones, fracturas, torceduras, esguinces	Uso de tapetes antideslizantes	Implementación de señaléticas en caso de pisos mojados, usar zapatos antideslizantes	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Tiempo prolongado frente a un computador	Puede causar fatiga ocular, visión borrosa, irritación, dolor de cabeza, dolor de cuello	Ninguna	Realizar pausas frecuentes, utilizar sillas más cómodas y mejorar la postura	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Incendios	Puede llegar a sufrir desde la deshidratación , hasta las quemaduras de primer grado hasta las de cuarto grado, así como también ahogamientos e intoxicaciones	Ninguna	Inspecciones regulares del área , contar con un extintor, detector de humo y mantener capacitado al personal	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Contactos eléctricos	Puede causar lesiones leves como calambres o graves como irregularidades cardíacas, tetanización muscular o quemaduras.	Colocación parcial de señaléticas	Realizar Inspecciones regulares del área	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Exposición a virus bacterias y hongos	Puede causar dermatitis reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, infecciones agudas o crónicas	Desinfección del área	Aseo Periódico de toda el área, uso de gel, alcohol antibacterial y EPP adecuados	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 10

Evaluación de Riesgos del Personal de Apoyo

EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”							
Puesto de trabajo: Personal de Apoyo							
Actividades del puesto de trabajo: Atención al cliente, asesoramiento y recomendaciones, reposición, organización de productos, control de inventario, limpieza							
Número de trabajadores expuestos: 2							
Fecha de Evaluación: 15/06/2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Ruido	El personal de apoyo puede llegar a sufrir fuertes dolores de cabeza, y desconcentración	Ninguna	Equipos de protección personal en caso de ser necesario	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Exposición a virus bacterias y hongos	Puede causar dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias	Desinfección del área	Aseo Periódico de toda el área, uso de alcohol antibacterial y EPP adecuados	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Caída de objetos por manipulación derrumbe o desprendimiento	Puede causar sufrir lesiones leves como contusiones, heridas o lesiones graves como fracturas , lesiones internas	Colocar los productos en góndolas	No sobrecargar las góndolas con productos pesados tratando de mantener el equilibrio	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Estrés y presión	Puede llegar a sufrir Frustración, fatiga mental, dolor de cabeza, trastornos digestivos, dificultad para concentrarse, bajo rendimiento	Ninguna	Acondicionar mejor el área de trabajo, tomar descansos, brindar apoyo emocional, fomentar la comunicación	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Temperaturas de calor y frío	Puede causar quemaduras, calambres, deshidratación, problemas respiratorios	Ninguna	Mejorar el área de trabajo con ventiladores o calefactores según se requieran	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Resbalones y caídas	Puede llegar a sufrir Golpes , lesiones, fracturas, torceduras, esguinces	Uso de tapetes antideslizantes	Implementación de señaléticas en caso de pisos mojados, usar zapatos antideslizantes	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Tiempo prolongado frente a un computador	Puede causar fatiga ocular, visión borrosa, irritación, dolor de cabeza, dolor de cuello	Ninguna	Realizar pausas frecuentes, utilizar sillas más cómodas y mejorar la postura	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Incendios	Puede llegar a sufrir desde la deshidratación , hasta las quemaduras de diferentes grados, así como también ahogamientos e intoxicaciones	Ninguna	Inspecciones regulares del área , contar con un extintor, detector de humo y mantener capacitado al personal	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 11

Evaluación de Riesgos a la Cajera

EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”							
Puesto de trabajo: Cajera							
Actividades del puesto de trabajo: Informar y orientar a los clientes, cobro y gestión de caja, apoyar a los reponedores, manejo de devoluciones y cambios							
Número de trabajadores expuestos: 1							
Fecha de Evaluación: 15/06/2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Estrés y presión	La cajera puede llegar a sufrir Frustración, fatiga mental, dolor de cabeza, trastornos digestivos, dificultad para concentrarse, bajo rendimiento	Ninguna	Acondicionar mejor el área de trabajo, tomar descansos, brindar apoyo emocional, fomentar la comunicación	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Tiempo prolongado frente a un computador	Puede llegar a sufrir fatiga ocular, visión borrosa, irritación, dolor de cabeza, dolor de cuello	Ninguna	Realizar pausas frecuentes, utilizar sillas más cómodas y mejorar la postura	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Ruido	Puede llegar a sufrir fuertes dolores, de cabeza, desconcentración, daños auditivos	Ninguna	Equipos de protección personal en caso de ser necesario	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Exposición a virus bacterias y hongos	Puede causar dermatitis reacciones alérgicas, enfermedades respiratorias, infecciones agudas o crónicas	Desinfección del área	Aseo Periódico de toda el área, uso de alcohol antibacterial y EPP adecuados	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	¿Quién puede sufrir daños y de qué manera?	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Caída de objetos por manipulación derrumbe o desprendimiento	Puede llegar a sufrir lesiones leves como contusiones, heridas o lesiones graves como fracturas , lesiones internas	Colocar los productos en góndolas	No sobrecargar las góndolas con productos pesados tratando de mantener el equilibrio	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Incendios	Puede causar desde la deshidratación , hasta las quemaduras de diferentes grados, así como también ahogamientos e intoxicaciones	Ninguna	Inspecciones regulares del área , contar con un extintor, detector de humo y mantener capacitado al personal	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Contactos eléctricos	Puede llegar a sufrir lesiones leves como calambres o graves como irregularidades cardiacas, tetanización muscular o quemaduras	Colocación parcial de señaléticas	Realizar Inspecciones regulares del área	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar
Cortes o Pinchazos	Puede causar lesiones leves como arañazos, heridas poco profundas o lesiones graves como infecciones, heridas en partes sensibles	Ninguna	Orden y limpieza adecuada de todo los materiales de trabajo	Responsable de prevención de riesgos laborales	Por ejecutar	Por implementar	Por ejecutar

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- a) TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP, informará a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitará a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
- b) TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP garantizará que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo.
- c) TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP dará formación en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos
- d) TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP dará a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. La capacitación a los trabajadores se realizará conforme al siguiente detalle:

Tabla 12

Planificación de capacitación en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos año 2025																	
Tema general	Temas Específicos	Puesto(s) de trabajo (Considerar los puestos detallados en prevención de riesgos laborales)	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Prevención de Riesgos Laborales	Uso correcto de extintores en caso de emergencias dentro de la Tienda Universitaria	Todos el personal	5													Cuerpo de bomberos de la ciudad de Loja	La capacitación será gratuita y de forma presencial
	Capacitaciones sobre el uso y manejo correcto de señaléticas	Todos el personal	5													Cuerpo de bomberos de la ciudad de Loja	La capacitación será gratuita y de forma presencial
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Primeros auxilios	Todos el personal	5													Personal de la Cruz Roja de Loja	La capacitación será gratuita y de forma presencial
	Capacitación sobre la seguridad y salud ocupacional	Todos el personal	5													MDT	La capacitación será realizada virtualmente
	Epidemias	Todos el personal	5													Gestión de Riesgos	La capacitación será brindada de forma virtual
Otras capacitaciones	Capacitaciones en caso de Sismos, Incendios	Todos el personal	5													Cuerpo de bomberos de la ciudad de Loja	La capacitación será gratuita y de forma presencial

Nota: Matriz establecida por el Ministerio (2021) del Trabajo y datos actualizados por la autora

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 13




Equipos de Protección Personal del Administrador

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*						
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Mascarilla KN95	Guantes de Nitrilo Desechables	Silla Ergonómica
			Característica técnica conforme se especifica en la hoja técnica del equipo	Cuenta con 5 capas de protección y ajuste elástico Color: Blanco y Negro, con un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, resistencia inspiratoria: 104 pa, resistencia espiratoria: 90 pa., cuenta con una eficiencia de filtración bacteriana >95% y Clip nasal ajustable.	Es desechable 100% nitrilo Su textura proporciona gran sensibilidad, táctil y agarre Son cómodos y ajustables Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo No hay riesgo de contaminación	Posee un soporte lumbar de tipo regulable, sus ruedas son de nylon, cuenta con un asiento en espuma de alta densidad, una base cromada ultrarresistente y un respaldo con malla anti transpiraste

Indicar el puesto de trabajo identificado en la matriz de evaluación de riesgos laborales	Indicar la (s) actividad (es) donde se requiere el uso de EPP	Indicar los peligros identificados en la matriz de evaluación de riesgos laborales	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)
Administrador	Gestión del personal, control de inventario, compras y abastecimiento, mantenimiento de la tienda, atención al cliente, gestión financiera, gestión de proveedores	Resbalones y caídas, estrés y presión, riesgos ergonómicos, incendios, contactos eléctricos, exposición a virus, bacterias y hongos	(Marcar con una x)	x	x	x

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 14*Equipos de protección del Administrador*

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS	COSTO
Equipo de Protección para las extremidades superiores 	Guantes de Nitrilo desechables <ul style="list-style-type: none"> • Sin polvo • Es desechable • 100% nitrilo • Su textura en los dedos brinda gran sensibilidad, táctil y agarre • Son cómodos y ajustables • Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo • No hay riesgo de contaminación 	\$6,00
Equipos de protección para vías respiratorias 	Mascarilla KN95 <ul style="list-style-type: none"> • Posee 5 capas de protección • Ajuste: Elástico para la oreja. • Color: Blanco y Negro. • Es elaborada de un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, no tejido soplado por fusión, agradable para la piel. • Resistencia inspiratoria: 104 pa. • Resistencia espiratoria: 90 pa. • Posee una eficiencia de filtración bacteriana >95%. • Y un clip nasal ajustable. 	\$4,00
Equipo para el cuerpo 	Silla Ergonómica <ul style="list-style-type: none"> • Posee un soporte lumbar de tipo regulable • Ruedas de nylon • Un asiento en espuma de alta densidad • Una base cromada ultrarresistente • Un respaldo con malla anti transpiraste 	\$150

Nota: Tomadas de Kywi y Decoart [Imagen]. (2023)

Tabla 15




Equipos de Protección Personal del Gerente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*						
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Mascarilla KN95	Guantes de Nitrilo Desechables	Silla Ergonómica
			Característica técnica conforme se especifica en la hoja técnica del equipo	Cuenta con 5 capas de protección y ajuste elástico ,Color: Blanco y Negro, con un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, resistencia inspiratoria: 104 pa, resistencia espiratoria: 90 pa., cuenta con una eficiencia de filtración bacteriana >95% y Clip nasal ajustable.	Es desechable 100% nitrilo, su textura proporciona gran sensibilidad, táctil y agarre Son cómodos y ajustables Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo No hay riesgo de contaminación	Posee un soporte lumbar de tipo regulable, sus ruedas son de de nylon, cuenta con un asiento en espuma de alta densidad, una base cromada ultrarresistente y un respaldo con malla anti transpiraste
Indicar el puesto de trabajo identificado en la matriz de evaluación de riesgos laborales	Indicar la (s) actividad (es) donde se requiere el uso de EPP	Indicar los peligros identificados en la matriz de evaluación de riesgos laborales	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)
Gerente	Gestión del personal, control de inventario, compras y abastecimiento, mantenimiento de la tienda, atención al cliente, gestión financiera, gestión de proveedores	Tiempo prolongado frente a un computador Resbalones y caídas Caída de objetos por manipulación derrumbe o desprendimiento	(Marcar con una x)	x	x	x

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 16

Equipos de protección del Gerente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p>Equipo de Protección para las extremidades superiores</p> 	<p>Guantes de Nitrilo desechables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin polvo • Es desechable • 100% nitrilo • Su textura en los dedos brinda gran sensibilidad, táctil y agarre • Son cómodos y ajustables • Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo • No hay riesgo de contaminación 	<p>\$6,00</p>
<p>Equipos de protección para vías respiratorias</p> 	<p>Mascarilla KN95</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee 5 capas de protección • Ajuste: Elástico para la oreja. • Color: Blanco y Negro. • Su material es un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, no tejido soplado por fusión, agradable para la piel. • Resistencia inspiratoria: 104 pa. • Resistencia espiratoria: 90 pa. • Tiene una eficiencia de filtración bacteriana >95%. • Además posee un Clip nasal ajustable. 	<p>\$4,00</p>
<p>Equipo para el cuerpo</p> 	<p>Silla Ergonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee un soporte lumbar de tipo regulable • Ruedas de nylon • Un asiento en espuma de alta densidad • Una base cromada ultrarresistente • Un respaldo con malla anti transpiraste 	<p>\$150,00</p>

Nota: Tomadas de Kywi y Decoart [Imagen]. (2023)

Tabla 17

Equipos de Protección Personal del Personal de Apoyo



EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*								
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Mascarilla KN95	Guantes de Nitrilo Desechables	Calzado con suela antideslizante	Gorra de Gabardina	Delantal Tiro Largo
			Característica técnica conforme se especifica en la hoja técnica del equipo	Cuenta con 5 capas de protección y ajuste elástico Color: Blanco y Negro, con un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, resistencia inspiratoria: 104 pa, resistencia espiratoria: 90 pa., cuenta con una eficiencia de filtración bacteriana >95% y Clip nasal ajustable.	Es desechable 100% nitrilo Su textura proporciona gran sensibilidad, táctil y agarre Son cómodos y ajustables Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo No hay riesgo de contaminación	Elaborado con material EVA (Acetato de vinilo etílico) Superligero Contiene compuestos antimicrobianos tanto en el material del calzado como en la plantilla para atenuar olores Su suela está compuesta por una goma especial, con Tecnología Super Grip resistente al deslizamiento en pisos de cerámica con solución detergente y solución de glicerol Resistente al agua con aceite y agua jabonosa Permite la absorción de energía en la región del talón Es fácil de lavar y desinfectar con cualquier solución desinfectante o cloro.	Material gabardina Posee un ancho de 150cm Está compuesta por 65% poliéster y 35% algodón Tiene protección UV Sistema ajustable Posee velcro	Elaborado con tela poliéster Posee bolsillos Resistente a gotas de agua Ofrecen comodidad La hebilla del cuello y el lazo de la cintura son ajustables

Indicar el puesto de trabajo identificado en la matriz de evaluación de riesgos laborales	Indicar la (s) actividad (es) donde se requiere el uso de EPP	Indicar los peligros identificados en la matriz de evaluación de riesgos laborales	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)
Personal de Apoyo	Atención al cliente, asesoramiento y recomendaciones, reposición, organización de productos, control de inventario, limpieza	Resbalones y caídas Exposición a virus bacterias y hongos Caída de objetos por manipulación derrumbe o desprendimiento	x	x	x	x	x	x

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

Tabla 18*Equipos de protección del personal de apoyo*

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS	COSTO
Equipo de Protección para las extremidades superiores 	Guantes de Nitrilo desechables <ul style="list-style-type: none"> • Sin polvo • Es desechable • 100% nitrilo • Su textura en los dedos brinda gran sensibilidad, táctil y agarre • Son cómodos y ajustables • Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo • No hay riesgo de contaminación 	\$6,00
Equipos de protección para vías respiratorias 	Mascarilla KN95 <ul style="list-style-type: none"> • Posee 5 capas de protección • Ajuste: Elástico para la oreja. • Color: Blanco y Negro. • Su material es un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, no tejido soplado por fusión, agradable para la piel. • Resistencia inspiratoria: 104 pa. • Resistencia espiratoria: 90 pa. • Tiene una eficiencia de filtración bacteriana >95%. • Además, posee un Clip nasal ajustable 	\$4,00
Equipos de protección para extremidades inferiores 	Calzado con suela antideslizante <ul style="list-style-type: none"> • Esta elaborado con material EVA (Acetato de vinilo etílico) • Es superligero • Contiene compuestos antimicrobianos tanto en el material del calzado como en la plantilla para atenuar olores • Su suela está compuesta por una goma especial, con Tecnología Super Grip resistente al deslizamiento en pisos de cerámica con solución detergente y solución de glicerol, • Es muy resistente al agua con aceite y agua jabonosa • También permite la absorción de energía en la región del talón • Además, es Fácil de lavar y desinfectar con cualquier solución desinfectante o cloro. 	\$21,66

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p>Gorra</p> 	<p>Gorra de Gabardina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material gabardina • Posee un ancho de 150cm • Está compuesta por 65% poliéster y 35% algodón • Tiene protección UV • Sistema ajustable • Posee velcro 	<p>\$5,00</p>
<p>Equipo para el cuerpo</p> 	<p>Delantal Tiro Largo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborado con tela poliéster • Posee bolsillos • Resistente a gotas de agua • Ofrecen comodidad • La hebilla del cuello y el lazo de la cintura son ajustables 	<p>\$15,00</p>

Nota: Tomadas de Kywi y Decoart [Imagen]. (2023)





Tabla 19*Equipos de Protección Personal de la cajera*

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*							
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Mascarilla KN95	Guantes de Nitrilo Desechables	Calzado con suela antideslizante	Silla Ergonómica
			Característica técnica conforme se especifica en la hoja técnica del equipo	Cuenta con 5 capas de protección y ajuste elástico, color: Blanco y Negro, con un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, resistencia inspiratoria: 104 pa, resistencia espiratoria: 90 pa., cuenta con una eficiencia de filtración bacteriana >95% y Clip nasal ajustable.	Sin polvo Es desechable 100% nitrilo, su textura proporciona gran sensibilidad, táctil y agarre Son cómodos y ajustables Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo, no hay riesgo de contaminación	Elaborado con material EVA ,superligero, contiene compuestos antimicrobianos tanto en el material del calzado como en la plantilla para atenuar el olor de los pies, la suela es una goma especial, con tecnología super Grip resistente al deslizamiento en pisos de cerámica y acero ,fácil de lavar y desinfectar con cualquier solución	Posee un soporte lumbar de tipo regulable, sus ruedas son de nylon, con un asiento en espuma de alta densidad, una base cromada ultrarresistente y un respaldo con malla anti transpiraste
Indicar el puesto de trabajo identificado en la matriz de evaluación de riesgos laborales	Indicar la (s) actividad (es) donde se requiere el uso de EPP	Indicar los peligros identificados en la matriz de evaluación de riesgos laborales	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)	(Marcar con una x)
Cajera	Informar y orientar a los clientes, cobro y gestión de caja, apoyar a los reponedores, manejo de devoluciones	Exposición a virus y bacterias, cortes, tiempo prolongado frente a un computador	x	x	x	x	x

Nota : Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la Autora

Tabla 20

Equipos de Protección de la cajera

EQUIPOS DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p>Equipo de Protección para las extremidades superiores</p> 	<p>Guantes de Nitrilo desechables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin polvo • Es desechable • 100% nitrilo • Su textura en los dedos brinda gran sensibilidad, táctil y agarre • Son cómodos y ajustables • Es tres veces más resistente que el caucho natural o vinilo <p>No hay riesgo de contaminación</p>	<p>\$6,00</p>
<p>Equipos de protección para vías respiratorias</p> 	<p>Mascarilla KN95</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee 5 capas de protección • Ajuste: Elástico para la oreja. • Color: Blanco y Negro. • Su material es un tejido suave, algodón con filtro de aire caliente, no tejido soplado por fusión, agradable para la piel. • Resistencia inspiratoria: 104 pa. • Resistencia espiratoria: 90 pa. • Tiene una eficiencia de filtración bacteriana >95%. <p>Además posee un Clip nasal ajustable</p>	<p>\$4,00</p>
<p>Equipos de protección para extremidades inferiores</p> 	<p>Calzado con suela antideslizante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta elaborado con material EVA (Acetato de vinilo etílico) • Es superligero • Contiene compuestos antimicrobianos tanto en el material del calzado como en la plantilla para atenuar el olor de los pies. • La suela está compuesta por una goma especial, con Tecnología Super Grip resistente al deslizamiento en pisos de cerámica y acero • Es Fácil de lavar y desinfectar con cualquier solución desinfectante o cloro. 	<p>\$21,44</p>
<p>Equipo para el cuerpo</p> 	<p>Silla Ergonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee un sistema de regulación neumática de altura con certificación SGS BIFMA. • Asiento de poliuretano semirrígido tapizado en Cuerina industrial. • Espaldar Nylon + Cuerina. • 300mm base nylon resistente de 5 puntas, • Ruedas de nylon. 	<p>\$139,00</p>






Nota: Tomadas de Kywi y Decoart [Imagen]. (2023)



Implementos de Limpieza para la parte interna

Los implementos serán entregados por parte del Administrador de TÚ TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP los cuales se detallan a continuación:

Tabla 21

Implementos de Limpieza para la parte interna de la empresa

IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p>Coche de limpieza escurridor</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una Capacidad de 36L • Color: Amarillo • Tiene una altura de 90cm, un ancho 40cm y un Largo de 55cm • También cuenta con un peso de 8 kg y un diámetro de llanta de 9 cm 	<p>\$72,80</p>
<p>Señal de Piso mojado</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene señal de piso mojado en las dos caras • Posee un peso Neto de 0,74kg • Posee una dimensión de 22,8 x 60 cm • Contiene Ganchos para colgar una cadena de plástico. 	<p>\$8,96</p>
<p>Mopa de Algodón con vincha</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un mango de aluminio • Vincha ajustable 	<p>\$15,68</p>
<p>Desinfectante</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Elimina el 99.99% de las bacterias que se encuentre en la superficie • Presentación en galón • Está compuesto por Cloruro de benzalconio y Tensoactivo no iónico • Es de aspecto líquido y solubilidad Miscible en cualquier proporción con agua 	<p>\$5,70</p>
<p>Recogedor comercial</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un peso de 10kg • Posee dimensiones de 17x36x121 cm y un mango de metal 	<p>\$9,73</p>

IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	CARACTERÍSTICAS	COSTO
Bolsas de basura 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboradas de polietileno • Poseen un largo de 600mm y un ancho de 520mm • 50 unidades 	\$3,00
Cloro 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra compuesto por Agua, Hipoclorito de Sodio 4.5%, Agentes secuestrantes y puede ser con o sin fragancia 	\$3,52

Nota: Tomadas de Proquimec [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/3K4sTHT>


Implementos de Limpieza para el área de servicios higiénicos







Mediante lo establecido en EL Art. 42 los servicios higiénicos de TÚ TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP deben cumplir con los siguientes requerimientos:





- ✓ Estarán provistos permanentemente de papel higiénico y de recipientes especiales y cerrados para depósito de desechos.
- ✓ Las puertas deben impedir totalmente la visibilidad desde el exterior para asegurar la privacidad personal
- ✓ Los urinarios y excusados se mantendrán diariamente con las debidas condiciones de limpieza, desinfección y desodorización. (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003, p.23)

Tabla 22

Implementos de Limpieza para el área de servicios higiénicos

IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	CARACTERÍSTICAS	COSTO
Coche de limpieza escurridor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una Capacidad de 36L • Color: Amarillo • Tiene una altura de 90cm, un ancho 40cm y un Largo de 55cm • También cuenta con un peso de 8 kg y un diámetro de llanta de 9 cm 	\$72,80

IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p>Señal de Piso mojado</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene señal de piso mojado en las dos caras • Posee un peso Neto de 0,74kg • Posee una dimensión de 22,8 x 60 cm • Contiene Ganchos para colgar una cadena de plástico. 	<p>\$8,96</p>
<p>Mopa de Algodón con vincha</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un mango de aluminio • Vincha ajustable 	<p>\$15,68</p>
<p>Desinfectante</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Elimina el 99.99% de las bacterias que se encuentre en la superficie • Presentación en galón • Está compuesto por Cloruro de benzalconio y Tensoactivo no iónico • Es de aspecto líquido y solubilidad Miscible en cualquier proporción con agua 	<p>\$5,70</p>
<p>Recogedor comercial</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un peso de 10kg • Posee dimensiones de 17x36x121 cm y un mango de metal 	<p>\$9,73</p>
<p>Bolsas de basura</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboradas de polietileno • Poseen un largo de 600mm y un ancho de 520mm • 50 unidades 	<p>\$3,00</p>
<p>Dispensador Rellenable de Jabón Líquido</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Listo fijarse en la pared • Incluye botella rellenable de 800 ml o puede ser utilizado con sachets 	<p>\$15,68</p>

IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA	CARACTERÍSTICAS	COSTO
<p data-bbox="296 248 485 277">Jabón Líquido</p> 	<ul data-bbox="624 286 1102 389" style="list-style-type: none"> • Posee una apariencia líquida viscosa • Con un olor característico • Una densidad de 0.90- 1.05 	<p data-bbox="1310 286 1385 315">\$3,72</p>
<p data-bbox="252 488 528 517">Dispensador de papel</p> 	<ul data-bbox="624 533 1262 770" style="list-style-type: none"> • Fabricado de una sola pieza circular • Posee un visor para observar el nivel de papel • Tiene una capacidad de 230 mm • Anchura de papel max. 115mm • Un espesor de cuerpo de 0,8mm • Un espesor de tapa de 0,8 mm y un peso neto de 1.30kg 	<p data-bbox="1305 562 1390 591">\$16,80</p>
<p data-bbox="288 779 491 808">Papel Higiénico</p> 	<ul data-bbox="624 815 847 918" style="list-style-type: none"> • Rollo de 220m • Hoja doble • Color Blanco 	<p data-bbox="1310 815 1385 844">\$2.10</p>
<p data-bbox="352 1034 427 1064">Cloro</p> 	<ul data-bbox="624 1077 1262 1180" style="list-style-type: none"> • Se encuentra compuesto por Agua, Hipoclorito de Sodio 4.5%, Agentes secuestrantes y puede ser con o sin fragancia 	<p data-bbox="1310 1128 1385 1158">\$3,52</p>

Nota: Tomadas de Proquimec [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/3K4sTHT>

Implementos para emergencias



Según lo que establece el Art. 159 TU TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP, se comprometerá a implementar los equipos contra incendios tal como el extintor el mismo que según este artículo deberá ser colocado en un lugar visible y con mayor riesgo de incendio y a una altura que no sobrepase los 1.70 metros tomando en cuenta desde la base del extintor (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003).

El mismo reglamento según el Art. 46 y el Art. 430 del (Código del Trabajo, 2005), establecen que en todos los lugares de trabajo se deberán contar con un botiquín de emergencias para poder brindar a los trabajadores primeros auxilios cuando sea necesario y en el caso de que existan más de 25 trabajadores se deberá contar con una sala de enfermería, además que debe encargarse de que los mismos estén en condiciones óptimas y capacitarlos para que al menos un

trabajador sepa de primeros auxilios.

Tabla 23

Implementos de emergencia

Implementos de emergencia	Características	Costo
<p>Extintor</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Extintor de incendios 4.5 kg. • Polvo ABS 8A 34B C. • Aplicable en fuegos de: Combustibles comunes (Tipo A), Fuegos líquidos(Tipo B), Fuego de gas o vapor (Tipo C) 	\$25,00
<p>Botiquín de Primeros Auxilios</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a proporcionar asistencia inicial antes de que se pueda obtener atención médica profesional. • Contiene: Alcohol antiséptico. Agua oxigenada. Alcolgel. Merthioweir. Sal inglesa. Venda, Guantes. Algodón. Gasas. Esparadrapo. Curitas. 	\$16,79






Nota: Tomadas de Kywi [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/3wB70Na>

Señalética para la empresa

Las siguientes señaléticas se establecen en base al Reglamento Interno de Seguridad y salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el trabajo (2021) dispuesto en el Art. 19.

Tabla 24

Señaléticas para la empresa

Señaléticas	
<p>Prohibición</p> 	<p>Advertencia</p> 
<p>Equipos contra incendios</p> 	<p>Salvamento</p> 
<p>Señales de obligación</p> 	

Nota: Tomadas de Kywi [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/4bg1eiV>

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

TÚ TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP de acuerdo a lo establecido a la normativa legal vigente, se compromete a cumplir con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.

Tabla 25

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO																
2025																
Actividades	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Socializar el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO	5														Responsable de prevención de riesgos laborales	Se realizará de forma presencial
Entregar a todo el personal una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción	5														Responsable de prevención de riesgos laborales	Se realizará de forma presencial
Realizar talleres de sensibilización relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social	5														Responsable de prevención de riesgos laborales	Se realizará de forma presencial
Realizar campañas comunicacionales permanentes en temas relacionados a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer	5														Responsable de prevención de riesgos laborales	Se realizará de forma presencial

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP investigará y analizará los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptará acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo.

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP mantendrá un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes y trabajadores.

10. PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS

TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP instalará y aplicará sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor. **TU TIENDA UNIVERSITARIA” DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA -EP** capacitará a sus trabajadores sobre control de desastres, salvamento y socorrismo, designará un responsable de brigada de emergencia y realizará simulacros de forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Tabla 26

Prevención de amenazas y riesgos antrópicos

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos					
1. Características constructivas de la empresa/institución/centro de trabajo/edificio	Superficie total:	18.20m			
	Superficie útil	17.80m			
	Número de pisos:	No aplica			
	Describir las áreas de la empresa/institución/centro de trabajo/edificio:	Número de trabajadores/servidores	Características constructivas del área de la empresa/institución/centro de trabajo/edificio:		
			Piso (madera, baldosa, concreto, etc)	Techo (cielo raso, madera, etc)	Paredes (ladrillo, bloque, madera)
	Ventas	5	Baldosa	Losa	Bloque
2. Identificación de la situación de emergencia y recursos existentes	Situación de emergencia (sismo, incendio, explosión, derrame, entre otras)	Localización/área	Consecuencias potenciales	Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, camillas, absorbentes, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)	
	Incendio	Ventas	Pérdidas de vidas humanas, daños materiales, paralización de actividades	Vías de evacuación	
	Sismo	Ventas	Pérdidas de vidas humanas, daños materiales, paralización de actividades	Vías de evacuación	
3. Responsable de atender la emergencia	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	Funciones/responsabilidades			
		Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia	
	Incendio	-Inspeccionar el área -Realizar simulacros para conocer la ruta de evacuación e identificar las zonas seguras	-Mantener la calma -Trasladar los equipos necesarios para control -Llevar a cabo lo planificado -Apoyarse con entidades externas en caso de ser necesario	-Realizar una evaluación a los afectados e Inspeccionar el área afectada para que se puedan reestablecer las actividades de forma segura	

	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	Funciones/responsabilidades		
		Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
	Sismo	-Realizar simulacros para conocer la ruta de evacuación e identificar las zonas seguras	Guiar a todos rápidamente hacia zonas seguras, conforme el simulacro previamente realizado	Brindar primeros auxilios en caso de ser necesario a las personas afectadas, inspeccionar el área que no haya peligros estructurales, realizar limpieza de escombros y reparación de daños para que se puedan reestablecer las actividades de forma segura
4. Simulacros	Fecha del último simulacro realizado	Situación de emergencia simulada	Tiempo de evacuación en el simulacro	Observaciones
	Aun no se han realizado	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	Fecha del próximo simulacro	Situación de emergencia a simular		
	05/02/2025 05/09/2025	Sismos , incendios y uso correcto de extintores		

Nota: Matriz establecida por el Ministerio del Trabajo (2021) y datos actualizados por la autora

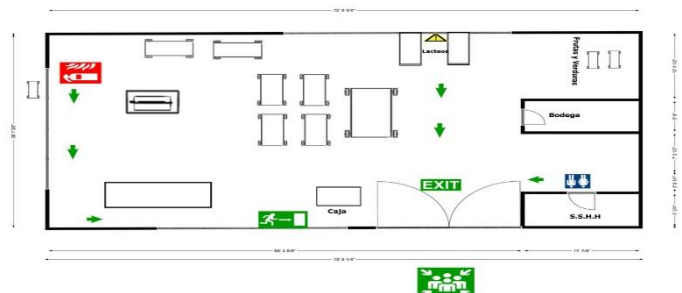
Plan de Emergencias

De acuerdo con lo establecido en el Art.160 numeral 6, manifiesta que “la empresa formulará y entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los usuarios”.(Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores,p.73)

Planos de TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP

Figura 30

Planos de Tú Tienda Universitaria



Nota: Elaboración propia

Responsable del Plan de emergencias

El responsable de emergencias en TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP será designado por el gerente administrativo cuya designación se formalizará mediante un oficio emitido, para cumplir con las siguientes responsabilidades.

- Recibir y gestionar todos los avisos relacionados con posibles situaciones de emergencia, asegurándose de transmitir rápidamente la información pertinente para tomar las medidas necesarias.
- Coordinar y llevar a cabo al menos uno o dos simulacros de emergencia por año, con el fin de evaluar la preparación y mejorar la respuesta del personal en casos de emergencia.
- Proporcionar capacitación al personal sobre el uso adecuado de extintores y el uso correcto de señaléticas
- Establecer comunicación y coordinación con servicios de emergencia de la ciudad de Loja en caso de ser necesario
- Ajustar y actualizar el plan de emergencias según las necesidades y requerimientos específicos de la empresa, garantizando así la eficacia de las medidas de respuesta en situaciones críticas.
- Mantener siempre una buena comunicación con todo el personal de la tienda universitaria ante cualquier cambio dentro del plan

Con la designación del responsable de emergencias y el cumplimiento de sus funciones, TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP podrá fortalecer su preparación frente a eventuales situaciones de riesgo y velar por la seguridad tanto de su personal como de sus clientes.

Simulacros

En TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP, debido a su reducido personal, la persona responsable de emergencias también será el encargado de llevar a cabo las siguientes actividades en casos de emergencia:

- Localizar las rutas de evacuación que aseguren la máxima seguridad y eficiencia, permitiendo una salida rápida y alejamiento efectivo de zonas de alto riesgo
- Activar la voz de alarma de manera inmediata para alertar a todo el personal sobre la situación de emergencia y la necesidad de tomar medidas de evacuación.

- Detener de inmediato todas las actividades en curso y desconectar los aparatos eléctricos que estén en funcionamiento para prevenir riesgos adicionales.
- Evaluar los resultados obtenidos después de llevar a cabo estas actividades de preparación y respuesta a emergencias, identificando posibles áreas de mejora y ajustando el plan según sea necesario.

Al tener en cuenta todas estas actividades se podrá garantizar una adecuada planificación y una respuesta eficiente ante situaciones de emergencia, protegiendo así la seguridad y bienestar de todo su personal y clientes.

Puertas y salidas de emergencia

De acuerdo a lo establecido en el Art.160 y 161 del (Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores), manifiesta que para una adecuada la evacuación de locales se debe:

- Realizar de manera inmediata de forma ordenada y continua
- Las salidas deben estar con la señalética adecuada y despejadas de cualquier obstáculo
- Las puertas o dispositivos de cierre se abrirán hacia el exterior sin ser corredizas o enrollables
- Las salidas de emergencia deberán tener un ancho mínimo de 1,20.

TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP se compromete a implementar salidas de emergencia que faciliten una rápida evacuación en caso de cualquier eventualidad. Estas señaléticas serán ubicadas en la puerta principal para que todos puedan identificarlas fácilmente, puesto que su prioridad es garantizar la seguridad y bienestar de clientes y personal en todo momento.

Acciones de Respuesta frente a:

Incendios

- Encontrar rápidamente las salidas de emergencia
- Utilizar los extintores de acuerdo a la capacitación recibida
- Permanecer en el punto de encuentro establecido
- Pedir Ayuda del Cuerpo de Bomberos de Loja en caso de ser necesario

Sismos

- En caso de llegar a suscitarse sismos es importante tomar en cuenta lo siguiente:
- Conservar la calma

- Alejarse de ventanas de cristal, vitrinas
- Alejarse de los estantes de productos
- Evitar gritar, empujar y correr
- Evacuar hacia un área abierta lejos de áreas afectadas en orden y con calma

Sistema de detección de Humo

De acuerdo a lo que establece el, Art 154 literal 2 del (Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores) dispone que los detectores de humo deben ubicarse estratégicamente en las diferentes zonas de la instalación, y es fundamental que sean los adecuados para evitar activaciones innecesarias en situaciones que no representen una verdadera emergencia.

Es muy importante también llevar a cabo inspecciones periódicas tanto al interior y exterior de TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP, con el fin de detectar posibles amenazas y garantizar la seguridad de todos.

Figura 31

Detector de humo



Nota: Tomada de Kywi [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/3WFI7LU>

Extintores

De acuerdo a lo establecido en, Art 59 numeral 4 del (Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores) manifiesta que los extintores deberán estar ubicados estratégicamente en las áreas donde pueda existir mayor riesgo de suceder incendios y en puntos de fácil visibilidad y acceso, además que deberán ser ubicados a una altura no superior a 1.70 metros contados desde la base del extintor.

Figura 32

Extintor



Nota: Adaptada de Kywi [Imagen]. (2023). <https://bit.ly/3WGh0zj>

Gestión de Salud en el Trabajo

El Art.14 establece que es responsabilidad de los empleadores someter a los trabajadores a exámenes médicos antes de su contratación, de manera periódica y al momento de su salida, los mismo que deberán ser realizados de preferencia por médicos especialistas en salud ocupacional, y no tendrán costo alguno, además que en la medida de lo posible se llevarán a cabo durante las horas laborales (Instrumento Andino de seguridad y Salud en el trabajo).

Por ello es muy importante que TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP, cumpla con lo estipulado en el artículo anterior, por la seguridad y bienestar del personal y de los clientes a los que se va a encontrar expuesto, para prevenir de ser el caso de enfermedades contagiosas, para que pueda existir una mayor productividad y eficacia en las tareas realizadas y para evitar multas o sanciones por no cumplir con las normativas establecidas.

DEFINICIONES

a) Peligro: *“Un peligro es cualquier cosa que pueda ocasionar un daño potencial, ya sea en detrimento de la salud o la seguridad de una persona, o un daño a una propiedad, equipo o entorno. El daño potencial es inherente a la sustancia o máquina o mala práctica profesional, etc.*

Un peligro puede, por tanto, ser cualquier cosa: materiales de trabajo, equipo (por ej., maquinaria, herramientas, etc.), sustancias peligrosas (polvo, microorganismos que causen enfermedades, productos químicos, plaguicidas, ruidos, etc.), transportes, subproductos, un diseño deficiente del lugar de trabajo, una mala organización del

mismo, métodos, prácticas o actitudes; cualquier cosa que pueda ocasionar un daño, herir a las personas y/o perjudicar su salud. En casi todos los lugares de trabajo existe un número ilimitado de peligros” (OIT, 2013).

b) Riesgo: *“Se trata de una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso y la gravedad de la lesión o perjuicio ocasionado por el mismo (OIT, 2013). Si bien los peligros son intrínsecos a una sustancia o proceso dados, los riesgos no lo son, y variarán en función del nivel de las medidas de reducción de riesgos aplicadas” (OIT, 2013).*

c) Factor de Riesgo: Es el elemento o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre estos elementos es que debemos incidir para prevenir los riesgos (Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas, Acuerdo Ministerial 174)

d) Evaluación de riesgos: *“Considera la identificación de los peligros presentes en una empresa, la posterior valoración del alcance de los riesgos existentes teniendo en cuenta las medidas de control ya adoptadas para reducirlos y la decisión de si es preciso hacer más para asegurar que nadie sufra daño” (OIT, 2013).*

e) Accidente de Trabajo: *“Todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior”. (Resolución 513,2017)*

f) Incidente laboral. - *“Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios”. (Decisión 584,2004).*

g) Enfermedad profesional. - *“Una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral”. (Decisión 584,2004)*

h) Investigación de Accidente de Trabajo. - *“Conjunto de acciones tendientes a establecer las causas reales y fundamentales que originaron el suceso para plantar las soluciones que eviten su repetición”. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)*

i) Planes de Emergencia. - *“Son las acciones documentadas, resultado de la organización de las empresas, instituciones, centros educativos, lugares de recreación y la comunidad, para poder enfrentar situaciones especiales de riesgo como incendios,*

explosiones, derrames, terremotos, erupciones, inundaciones, deslaves, huracanes y violencia". (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

i) Delegado de Seguridad y Salud Trabajador. - *"Trabajador nominado por sus compañeros para apoyar las acciones de seguridad y salud en el trabajo, en aquellas empresas en que la legislación no exige la conformación del comité paritario Equipos de protección personal"*. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

k) Empleador. - *"Toda persona física o jurídica que emplea a uno o varios trabajadores"*. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

l) Condiciones sub-estándar: Presencia de riesgos que se encuentran en el ambiente de trabajo, derivada de los aparatos, máquinas, herramientas, instalaciones, procesos, etc. Por ejemplo:

- ✓ Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.
- ✓ Agentes físicos en el ambiente.
- ✓ Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de instalaciones de servicio o protección.
- ✓ Falta de señalización.
- ✓ Falta de sistema de aviso, de alarma o de llamada de atención.
- ✓ Carencia de guardas de seguridad.
- ✓ Carencia de equipos de protección personal y colectiva.
- ✓ Falta de procedimientos y métodos de trabajo.
- ✓ Falta de protecciones y resguardos en las máquinas e instalaciones.
- ✓ Falta o inadecuados elementos de protección personal y colectiva.
- ✓ Almacenamiento incorrecto de materiales, apilamiento desordenado, obstrucción de pasillos, rutas de emergencia.
- ✓ Etc.

m) Actos sub estándar: Todo acto u omisión que realiza el trabajador, que lo desvía de un procedimiento o de una manera adecuada de efectuar sus actividades poniendo en peligro su integridad física o la de los demás trabajadores. Por ejemplo:

- ✓ No usar los equipos de protección personal, usarlos de manera incorrecta, usar equipo defectuoso.
- ✓ Operar máquinas y equipos sin autorización previa del supervisor o encargado.
- ✓ Trabajar en estado etílico o estupefaciente.
- ✓ Levantar cargas pesadas y de manera inadecuada.
- ✓ Poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad.

- ✓ Operar maquinaria a velocidades fuera del rango normal.
- ✓ Realizar mantenimiento en máquinas prendidas.
- ✓ Hacer juegos y bromas entre compañeros.
- ✓ Usar ropa de trabajo inadecuada.
- ✓ Transportar personas en carros industriales (montacargas, carretillas, palas mecánicas, grúas, etc.).
- ✓ Etc.

n) Factores de Trabajo: Es aquel factor que se deriva de las causas directas de las condiciones subestándar. Por ejemplo

- ✓ Mantenimiento inadecuado.
- ✓ Carencia de programas de formación y adiestramiento de los trabajadores.
- ✓ Ingeniería inadecuada.
- ✓ Procedimientos de trabajo deficientes.
- ✓ Adquisiciones incorrectas de máquinas, equipos, herramientas, etc.
- ✓ Supervisión insuficiente.
- ✓ Etc.

o) Factores del Trabajador: Es aquel factor que se deriva de las causas directas de los actos sub-estándar.

- ✓ Capacitación inadecuada del puesto de trabajo.
- ✓ Falta de conocimiento sobre la ejecución de una tarea.
- ✓ Falta de habilidades para desempeñar el trabajo.
- ✓ Sobrecarga de trabajo.
- ✓ Exceso de confianza por parte del trabajador.
- ✓ Falta de motivación del trabajador.
- ✓ Etc.

p) Causas Básicas: Explican el porqué de las causas indirectas, es decir la causa origen del accidente. (Ministerio del Trabajo, 2021)

DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

Quedan incorporadas al presente Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Ministeriales sobre prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo y demás normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País.

Dado en la ciudad de....., el día..... del mes de.....del año.....

***En esta sección colocar el nombre de la ciudad en concordancia con la registrada en la plataforma SUT. La fecha de carga del trámite debe ser en la fecha actual, es decir no más de 10 días previo a la fecha de presentación, dentro del mismo mes.*

Firma: Empleador/Representante Legal	Firma Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre:	Nombre:
Cédula/Pasaporte:	Cédula/Pasaporte:

PRESUPUESTO

Las tablas expuestas a continuación muestran el presupuesto para que el administrador de Tú Tienda Universitaria de la empresa Publica la Nacional de Loja –EP tome en cuenta para implementar los siguientes elementos:

Tabla 27

Presupuesto de los equipos de protección

PRESUPUESTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN				
DETALLE	UNIDADES		COSTO	
	Descripción	Cantidades requeridas	Unitario	TOTAL
Guantes de Nitrilo desechables	Paquete de 100 Unidades	6	\$6,00	\$36,00
Mascarilla KN95	Paquete de 100 unidades	10	\$4,00	\$40,00
Calzado con suela antideslizante (Cajera)	Uno por persona	1	\$21,66	\$21,66
Calzado con suela antideslizante (Personal de Apoyo)	Uno por persona	2	21,44	\$42,88
Silla Ergonómica	Unidad	2	\$139	\$278,00
Gorra de Gabardina	Uno por persona	2	\$5,00	\$10,00
Delantal Tiro Largo	Uno por persona	2	\$15,00	\$30,00
	TOTAL			461,54

Nota: Elaboración propia

Tabla 28

Presupuesto para el material de aseo de la empresa

MATERIALES DE ASEO				
DETALLE	UNIDADES		COSTO	
	Descripción	Cantidades requeridas	Unitario	TOTAL
Coche de limpieza escurridor	Unidades	1	\$72,80	\$72,80
Señal de Piso mojado	Unidades	1	\$8,96	\$8,96
Mopa de Algodón con vincha	Unidades	2	\$15,68	\$31,36
Desinfectante	Unidades	5	\$5,70	\$11,40
Recogedor comercial	Unidades	2	\$9,73	\$19,46
Bolsas de basura	Paquete de 25 unidades	5	\$3,00	\$15,00
Cloro	Unidades	3	\$3,52	\$10,56
Recogedor comercial	Unidades	2	\$9,73	\$19,46
	TOTAL			\$189,00

Nota: Elaboración propia

Tabla 29*Presupuesto de Señalética*

PRESUPUESTO DE SEÑALÉTICA				
DETALLE	UNIDADES		COSTO	
	<i>Descripción</i>	<i>Cantidades requeridas</i>	<i>Unitario</i>	<i>TOTAL</i>
Señaléticas de salvamento	Unidades	2	\$4,00	\$8,00
Señaléticas de Advertencia	Unidades	1	\$4,00	\$4,00
Señaléticas contra incendios	Unidades	1	\$4,00	\$4,00
Señaléticas de obligación	Unidades	2	\$4,00	\$8,00
Señaléticas de prohibición	Unidades	3	\$4,00	\$12,00
	TOTAL			\$ 36,00

Nota: Elaboración propia

Tabla 30*Servicios Permanentes para la empresa*

PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERMANENTES				
DETALLE	UNIDADES		COSTO	
	<i>Descripción</i>	<i>Cantidades requeridas</i>	<i>Unitario</i>	<i>TOTAL</i>
Extintor	Unidades	1	\$23,00	\$23,00
Detector de Humo	Unidades	1	\$ 30,53	\$ 30,53
Botiquín de Primeros Auxilios	Unidades	1	\$16,79	\$16,79
Jabón Líquido	Litros	5	\$3,72	18,60
Dispensador Rellenable de Jabón Líquido	Unidades	1	\$15,68	\$15,68
Dispensador de papel	Unidades	1	\$16,80	\$16,80
Papel Higiénico	Unidades	10	\$2,10	\$21,00
	TOTAL			\$142,40

Nota: Elaboración propia

Tabla 31*Amenazas naturales y riesgos antrópicos*

PRESUPUESTO DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS				
DETALLE	UNIDADES		COSTO	
	<i>Descripción</i>	<i>Cantidades requeridas</i>	<i>Unitario</i>	<i>TOTAL</i>
Capacitación de sismos	Serán dictadas de manera gratuita		Gratuito	
Capacitación de incendios	Serán dictadas de manera gratuita		Gratuito	
	TOTAL			\$0,00

Nota: Elaboración propia

Tabla 32*Resumen de la inversión*

RESUMEN DE LA INVERSIÓN	
DETALLE	COSTO TOTAL
Presupuesto De Equipos De Protección	\$461,54
Materiales De Aseo	\$189,00
Presupuesto De Servicios Permanentes	\$142,40
<i>Presupuesto De Señaléticas</i>	<i>\$ 36,00</i>
Presupuesto De Amenazas Naturales Y Riesgos Antrópicos	\$ 0,00
TOTAL	\$828,94

Nota: Elaboración propia

Tabla 33

Cronograma de actividades de implementación del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE TÚ TIENDA UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA LA NACIONAL DE LOJA –EP															
PERIODO 2025- 2026															
MESES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Encargado	Disponer de
ACTIVIDADES															
Gestión del Talento Humano															
Nombrar al Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo														Administrador	Computadora, internet, conocimiento
Gestión Documental															
Elegir mediante un documento el delgado de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la tienda univeristaria														Administrador	Computadora, internet, conocimiento
Capacitaciones															
Capacitaciones sobre el uso correcto de extintores														Administrador	Computadora, internet, conocimiento
Capacitaciones sobre el uso y manejo correcto de señaléticas															
Capacitaciones de Primeros auxilios															
Capacitaciones sobre Seguridad y Salud Ocupacional MDT															
Capacitaciones en caso de Sismos, Incendios															
Equipos de protección															
Compras de los equipos de protección personal														Administrador	Computadora, internet, conocimiento, dinero
Señalización															
Comprar señaléticas faltantes														Administrador	Computadora, internet, conocimiento. Dinero
Amenazas naturales y riesgos antrópicos															
Elaborar el Plan de Emergencias														Administrador	Computadora, internet, conocimiento
Designar a un responsable en casos de emergencias															
Implementar sistemas contra incendios y detección de humos															
Gestión de salud en el trabajo															
Exámenes Médicos														Administrador	Computadora, internet, conocimiento

Nota: Elaboración Propia

8. Conclusiones

- ✓ Mediante las entrevistas aplicadas al Gerente, Personal de Apoyo y al Administrador de Tú Tienda Universitaria de la empresa Pública la Nacional de Loja –EP, se ha constatado que carece de un Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales que ayude garantizar un buen entorno de trabajo.
- ✓ Al utilizar el checklist del Ministerio de Trabajo diseñado para empresas con 1 a 10 trabajadores con el propósito de evaluar la situación actual de Tú Tienda Universitaria Pública La Nacional de Loja – EP, se ha obtenido como resultado que presenta un nivel de incumplimiento del 69% de las obligaciones vigentes dentro de las cuales se encuentra la falta de un responsable en Seguridad y Salud Ocupacional, falta de capacitaciones, implementación parcial de señaléticas, falta de equipos de protección, ausencia de extintores, historial de trabajadores, botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Una vez concluido el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales se obtuvo un presupuesto para su implementación de \$828,94 dólares americanos

9. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda socializar el plan integral propuesto, con el objetivo de implementarlo para evitar posibles accidentes e incidentes y promover un ambiente laboral seguro, logrando así tener un impacto positivo en la productividad y eficiencia de Tú Tienda Universitaria de la empresa Pública la Nacional de Loja –EP
- ✓ Se sugiere que el Administrador de Tú Tienda Universitaria de la empresa Pública la Nacional de Loja – EP proceda a incorporar todos los elementos faltantes del checklist del Ministerio del Trabajo, tomando en consideración lo establecido en el presente Plan Integral, lo que permitirá garantizar el adecuado cumplimiento de las normativas determinadas.
- ✓ Se sugiere asignar los recursos financieros necesarios para garantizar la ejecución del presupuesto establecido destinado a la implementación del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales para Tú Tienda Universitaria de la empresa Pública la Nacional de Loja –EP.

10. Bibliografía

- Acedo, J. C., & Aroca, R. P. (2022). *Formación y orientación laboral. Fundamentos 3.a edición 2022*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008,01 de agosto). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Registro Oficial 449. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Assessment, C. U. (8 de septiembre de 2010). *LA EMPRESA: DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN (I)*. https://www.cambridge.org/cambridgespanish/files/2314/0906/1946/Sample_Chapter_--_Temas_de_Empresa.pdf
- Blandón, M. A. (2004). *Fundamentos en salud ocupacional*. Colombia: Editorial Universidad de Caldas. Ciencias para la Salud.
- Cabrera, M. D. (2020). *Propuesta de un manual de seguridad y salud ocupacional para la empresa Puerta del Sol de la ciudad de Loja*. Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23543/1/MarcoDavid_VillacisCabrer a.pdf
- Congreso Nacional República del Ecuador. (2005,16 de diciembre). *Código del Trabajo . Suplemento del Registro Oficial 309, 12-V-2023*. <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3819>
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores . (2005, 23 de septiembre). *Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.Resolución 957*. Gaceta Oficial 1245.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2004,15 de noviembre). *INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*. Registro Oficial Suplemento 461. <https://www.aguaquito.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/LS-1-INSTRUMENTO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf>
- Chiavenato, I. (2011). *ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS El capital humano de las organizaciones.Novena edición*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1145/1/Chiavenato-Recursos%20humanos%209na%20ed.pdf>
- Dessler, G., & Juárez, R. A. (2011). *Administración de recursos humanos.Enfoque latinoamericano.Quinta edición*. Pearson Education.
- Díaz, J. M. (2012). *Seguridad e Higiene del Trabajo Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales 10ª edición*. Tébar Flores, S.L.
- Ecuadoriana, C. R. (2017). *BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS*. <https://www.cruzrojuayay.org/botiquines>
- Ecuadoriana, C. R. (2019). *Manual de Primeros Auxilios Básicos*. <https://cruzroja.org.ec/wp-content/uploads/2018/04/MANUAL-PAB-2019.pdf>
- Educación, M. d. (2018). *Metodologica para-Ejercicios de Simulacion y Simulacro*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/11/Guia-Metodologica-para-Ejercicios-de-Simulacion-y-Simulacro.pdf>

- Hernández, E. S. (2020). *Economía de la Empresa 2º Bachillerato*. Compartiendo Conocimiento SLU.
- INEC. (junio de 2012). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU REV.4.0): <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIU%204.0.pdf>
- Laza, C. A. (2019). *Operaciones Auxiliares en el punto de venta. MF1327*. Tutor Formación. https://www.google.com.ec/books/edition/Operaciones_Auxiliares_en_el_punto_de_ve/z3yIDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009,02 de abril). *REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS*. Registro Oficial Edición Especial 114. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-11/REGLAMENTO%20DE%20PREVENCIÓN%2C%20MITIGACIÓN%20Y%20PROTECCIÓN%20CONTRA%20INCENDIOS.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2022, 03 de agosto). *Resolución Ministerial No.MDT-2022-044 (Anexo I)*. Registro Oficial No.119. http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoieZm5M2Q1N2EtZTNi00YzU2LTljNWQtYTBmODRiNGM4MjRjLnBkZiJ9
- Ministerio del Trabajo. (2021). *FORMATO PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EMPLEADORES CON 1 A 10 TRABAJADORES*. PyM Services – Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales. https://pymservices.com/wp-content/uploads/2021/04/FORMATO-PLAN-INTEGRAL-DE-PREVENCIÓN-DE-RIESGOS-LABORALES_V3.pdf
- Narváez, L. L., CISTA, & UNAN-León. (2015). *Cartilla Educativa N° 6: Enfermedades } ocupacionales o relacionadas al trabajo.Segunda Edición*. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/12012/cartilla6%20web.pdf?sequence=1>
- OIT. (s.f.). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 15 de abril de 2024, de Equipos de protección personal: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/personal-protective-equipment/lang--es/index.htm>
- Palacio, E. B. (2019). *Seguridad y salud en el trabajo. 7 pasos para la implementación práctica y efectiva en prevención de riesgos laborales en SG-SST:Modelo de intervención para cero pérdidas. Manual práctico N. 2*. Ediciones de la U. https://www.google.com.ec/books/edition/Seguridad_y_salud_en_el_trabajo_7_pasos/FzSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Pérez, J. D. (16 de mayo de 2018). *La importancia del equipo de protección personal (EPP)*. Blog Sector Energético en RH | AMEDIRH ; Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos A.C: <https://www.amedirh.com.mx/blogrh/sector-energetico-en-rh/la-importancia-del-equipo-de-proteccion-personal-epp/>
- Presidente Constitucional de la República. (2003,21 de febrero). *Reglamento de Seguridad y Salud*

- de los Trabajadores. Decreto Ejecutivo 2393. Registro Oficial. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Reglamento-Interno-Seguridad-Ocupacional-Decreto-Ejecutivo-2393_0.pdf
- Resolución del IESS 513. (2016,12 de julio). *Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Registro Oficial Edición Especial 632. <https://www.aguaquito.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/IE-7-REGLAMENTO-DEL-SEGURO-GENERAL-DE-RIESGOS-DEL-TRABAJO.pdf>
- Riveros, A. (26 de julio de 2023). *EALDE Business School*. Guía completa sobre qué es, cómo crear una y herramientas complementarias: <https://www.ealde.es/como-elaborar-matriz-de-riesgos/>
- Rojas, G., Julieth, I., Blandón, M., Fernando, L., Giraldo, D., Yolima, F., . . . Stefany, Y. (12 de diciembre de 2017). *Modelo estratégico integral para el proceso de Salud ocupacional con énfasis en gestión del conocimiento para supermercado Mercames S.A.S*. Repositorio Institucional UNAD: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/14907>
- Romero, J. C., Gámez, R., & Carmen, M. d. (2005). *Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales*. Ediciones Díaz de Santos. https://www.google.com.ec/books/edition/Manual_para_la_formaci%C3%B3n_de_nivel_super/2x-5BgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Romero, S. (2 de enero de 2020). *Portal de coordinacion empresarial*. Tipos de riesgos laborales: <https://www.coordinacionempresarial.com/tipos-de-riesgos-laborales/>
- Rueda, I. C. (2022). *La empresa y su departamento comercial (OACV)*. Editorial Editex.
- Ruíz, M.-L. V. (2020). ¿El trabajo es salud? *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 23(4), 410 - 414. <https://doi.org/https://doi.org/10.12961/apr.2020.23.04.01>
- Secretaría de Derechos Humanos. (2021, 27 de mayo). *Reglamento Interno de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo*. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/15.-reglamento_de_seguridad_y_salud_ocupacional_sdh.pdf
- Seguridad360, R. (24 de 08 de 2022). *¿Qué es la seguridad ocupacional?. Los principales consejos de seguridad ocupacional que debe seguir su empresa*. <https://revistaseguridad360.com/destacados/que-es-la-seguridad-ocupacional/>
- Suárez Villa, M. S. (2021). *Elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en el Supermercado Del Portal ubicado en el cantón Samborondón*. Repositorio de la Universidad de Guayaquil: <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f2dcb7c6-cd41-46b5-aa22-254aa500595e/content>
- Unidas, N. (2006). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). Revisión 4*. Nueva York. https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf
- UNL. (2022). *Convenios_UNL*. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/19KACcGbmeX7pHCgD4ok-amHccBu94hbtiU8ovTDBcek/edit?pli=1#gid=879920351>
- Zazo, M. P. (2023). *Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud laboral 3a edición*. Ediciones Paraninfo, S.A.

11. Anexos

Anexo 1

Certificado de traducción del resumen

CERTIFICACIÓN

En calidad de traductor del resumen de la investigación denominada **PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA "TÚ TIENDA UNIVERSITARIA" DE LA EMPRESA PÚBLICA "LA NACIONAL DE LOJA- EP"**, de autoría de la señorita egresada **Estefanía Victoria Guamán Guamán** con número de cédula 1900625524 de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, previa a la obtención del título de Licenciada en Administración de Empresas.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

Loja, 10 de abril de 2024

Atentamente:



Lic. Sara Patricia Chanta Jiménez, Mgs

1105366841

Anexo 2

Entrevista para el Personal de Apoyo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Soy estudiante de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Loja, y me encuentro realizando un estudio académico con el objetivo de elaborar un **Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales para “Tu Tienda Universitaria” de la empresa Pública “La Nacional de Loja- EP”**, para lo cual solicito de manera muy comedida que responda las siguientes preguntas con toda sinceridad.

1. Del siguiente listado ¿Indique cuál es su oficio, puesto o cargo dentro de la empresa?

Puesto	Opción
Administrador	
Cajero	
Personal de Apoyo	

2. ¿Qué tiempo lleva Ud. laborando en la empresa?

Tiempos	Opción
De 1 a 12 meses	
De 13 a 24 meses	
24 meses en adelante	

3. ¿Cuál es su jornada laboral?

Jornada	Opción
Completa	
Parcial	

ASPECTOS DE SALUD

4. ¿Cómo considera usted que se encuentra su estado de salud?

Detalle	Opción
Excelente	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	

5. ¿Considera que su trabajo, afecta a su estado de salud?

Si () No ()

EQUIPOS DE PROTECCIÓN

6. ¿La empresa les brinda los equipos de protección personal necesaria para su puesto de trabajo?

Si () No ()

7. ¿Qué equipos de protección personal le proporciona la empresa para realizar sus actividades diarias?

Equipos de Protección	Opción
Guantes	
Casco	
Mascarillas	
Gafas	
Uniforme	
Calzado antideslizante	
Otro	
Ninguno	

8. ¿Los equipos de trabajos otorgados por la empresa son de uso obligatorio?

Si () No ()

SEÑALÉTICA

9. ¿Conoce usted si la empresa dispone de señaléticas?

Si () No ()

10. ¿Con que tipos de señaléticas disponen?

Tipos	Opción
Señales de Prohibición (No fumar , No tocar)	
Señales de Advertencia (materiales explosivos, materias toxicas)	
Señales de Salvamento o Socorro (Salida de emergencia, salida)	
Señales de Obligación(Uso obligatorio de tapabocas, uso obligatorio de guantes)	
Señales Contra Incendios(extintores, manguera contra incendios)	

11. ¿La empresa realiza inspecciones periódicas o anuales a los sitios de trabajo para determinar situaciones de emergencia?

Si () No ()

12. ¿Con que frecuencia realizan inspecciones la empresa para determinar situaciones de emergencia?

Frecuencia	Opción
Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

13. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con planes o simulacros en caso de algún siniestro natural?

Si () No ()

14. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con planes o simulacros en caso de incendios?

Si () No ()

15. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un Plan integral de prevención de Riesgos Laborables?

Si () No ()

16. ¿Le gustaría que la empresa cuenta con un Plan integral de prevención de Riesgos Laborables?

Si () No ()

ASPECTOS DE SEGURIDAD (RIESGOS Y ACCIDENTES LABORALES)

17. ¿Considera usted que en su trabajo hay riesgos laborales?

Si () No ()

Si su respuesta es Sí, responda la pregunta 18, de lo contrario pase a la pregunta

18. Conoce usted, ¿Qué nivel de riesgo presenta en su lugar de trabajo?

Nivel de Riesgo	Opción
Bajo	
Medio	
Alto	

19. De la siguiente lista ¿Cuáles de los riesgos laborales considera usted, que está expuesto o estaría expuesto en el área de su trabajo? Pueden ser varias opciones.

Mecánicos	Opción
Atrapamiento en espacios confinados.	
Atrapamiento por o entre objetos.	
Caída de objetos desprendidos.	
Caída de objetos por manipulación	
Contacto eléctrico	
Trabajos en alturas	
Físicos	Opción
Ruido	
Vibración	
Radiación no Ionizante (luz visible , infrarojos , laser,radiofrecuencias)	

Temperatura y Humedad	
Químicos	Opción
Materiales inflamables	
Materiales de limpieza	
Pinturas	
Ácidos	
Disolventes	
Vapores y humos(provenientes de soldaduras)	
Carburantes	
Explosivos	
Biológicos	Opción
Bacterias	
Virus	
Hongos	
Ergonómicos	Opción
Posturas inadecuadas	
Posiciones forzadas	
Movimientos repetitivos	
Montacargas	
Psicosocial	Opción
Estrés	
Carga Laboral	
Falta de motivación	
Acoso, agresión y violencia	
Riesgos Ambientales	
Temperaturas extremas (calor y frio)	
Precipitaciones extremas	
Alta radiación solar	
Contaminación (atmosférica y química)	
Incendios forestales	

20. ¿Ha sufrido accidentes en el que se ha ocasionado consecuencias graves en la salud, a la propiedad o a los procesos laborales en el área de trabajo?

Si () No ()

En caso de responder si, especifique cuales

.....

21. ¿Ha sufrido incidentes que han sido por suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurrió daños o deterioro en la salud, pero no han sido de gravedad?

Si () No ()

En caso de responder si, especifique cuales

.....

22. De la siguiente lista ¿Cuáles son los tipos de accidentes, que ha sufrido usted en su área de trabajo?

Accidentes	Opción	Incidentes	Opción
Resbalones y Caídas		Posibles caídas por pisos resbalosos	
Cortes graves		Posibles cortes	
Fracturas		Caída de objetos cercanos	
Lesiones cerebrales		Lesiones leves	
Lesiones de quemaduras		Deterioro de equipo de trabajo	
Desgarros musculares		Deterioro de las instalaciones	
Intoxicaciones		Mala señalización de productos peligrosos	
Amputaciones		Sillas de trabajo disfuncionales	
Electrocuciones		Atrapamientos con productos sin daño	

23. Considerando que las fallas humanas son la ejecución incorrecta o inapropiada de una acción, o particularmente la falla al desempeñar una acción en el trabajo ¿Cuál de las siguientes usted considera que han ocasionado accidentes en su lugar de trabajo?

Detalle	Opción
Prisa	
Frustración	
Cansancio	
Autocomplacencia (exceso de confianza)	
Problemas familiares	

24. Considerando que las fallas mecánicas suceden en un componente mecánico de un equipo o una máquina ¿Cuál de las siguientes usted considera que han ocasionado accidentes en su lugar de trabajo?

Detalle	Opción
Fallas por fatiga (maquina sometida a un esfuerzo de manera reiterada)	
Fallas por desgaste (se desgastan por la fricción contra otras superficies)	
Fallas por corrosión(exposición a elementos químicos o por la oxidación)	
Fallas por deformación(carga excesiva)	

CAPACITACIONES

25. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la importancia de la seguridad en el trabajo?

Si () No ()

26. Ha recibido capacitaciones para la prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios

Si () No ()

Anexo 3

Entrevista para el Administrador y Gerente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. ¿Qué tiempo llevan brindando los servicios en la Tienda Universitaria?
.....
2. ¿Considera Ud., que la salud y la seguridad en el entorno laboral, son importantes para sus trabajadores? ¿Por qué razón?
.....
3. ¿Tiene conocimiento de los tipos de riesgos a los se encuentran expuesto el personal de apoyo?
Si () No()
Mencione los tipos de riesgos.....
4. ¿Han ocurrido incidentes o accidentes en la Tienda Universitaria últimamente?
.....
5. ¿Ha proporcionado a sus empleados capacitaciones sobre la importancia de la seguridad en el trabajo?
.....
6. ¿Ha brindado a sus trabajadores cursos para la prevención de riesgos laborales?
.....
7. ¿En la Tienda Universitaria se dispone de un botiquín de primeros auxilios?
.....
8. ¿La Tienda Universitaria cuenta con la respectiva señalética de seguridad?
.....
9. ¿La empresa dispone de salidas de emergencia para facilitar la evacuación del personal o de sus clientes en caso de que suceda algún imprevisto o emergencia?
.....

10. ¿Se proporciona a los empleados los EPP o equipos de protección personal necesarios para desempeñar sus actividades diarias?

.....

12. ¿Brinda a sus trabajadores la ropa de trabajo necesaria para realizar sus actividades laborales?

.....

13. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior ¿Se les realiza el adecuado mantenimiento para asegurar que se encuentren en óptimas condiciones?

.....

14. ¿Se realizan inspecciones periódicas o anuales para poder identificar posibles situaciones de emergencia?

.....

15. ¿Lleva un historial médico de sus trabajadores?

.....

16. ¿La empresa cuenta con la implementación para actuar en posibles siniestros naturales

Si () No ()

17. ¿El personal está capacitado para utilizar adecuadamente el extintor en caso de incendios?

.....

18. ¿Existe algún presupuesto destinado para cuidar y proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores?

.....

Anexo 4

Aplicación de Entrevistas y Socialización del Trabajo

